



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Facultad de Geografía e Historia

**REGISTRO DE ENTRADA DE LA
MEMORIA DEL TFG**

Número:

Fecha:

Grado en:

Franquismo y Represión: Repercusiones sobre la Vida Cotidiana en Canarias (1936- 1975)

Ámbito: AT-403-5

Un estudio de la represión de la dictadura franquista en la vida cotidiana de docentes, homosexuales y mujeres en el archipiélago canario a través de la Historia Oral.

TRABAJO FIN DE GRADO

Autor: Joel González Rodríguez

Profesor-Tutor: M^a Luisa Monteiro Quintana y M^a Luisa Iglesias Hernández

Grado en: Historia

Curso: Cuarto

Convocatoria: Especial

t +34 928 451 705
+34 928 451 706
+34 928 452 992
f +34 928 451 701

sec_fgh@ulpgc.es
www.fgh.ulpgc.es

Edificio Agustín Millares Carlo
C/ Pérez del Toro, nº 1
Campus U. del Obelisco
35004 Las Palmas de Gran Canaria



ÍNDICE

PRESENTACIÓN DEL TEMA Y OBJETIVOS	3
METODOLOGÍA	4
ESTADO DE LA CUESTIÓN	6
1. INTRODUCCIÓN	7
2. LA REPRESIÓN EN LA EDUCACIÓN	9
2.1. GUERRA CIVIL Y PRIMER FRANQUISMO	9
2.1.1. <i>Consecuencias escolares del conflicto</i>	10
2.1.2. <i>Adoctrinamiento de la enseñanza y represión al profesorado</i>	11
2.2. SEGUNDO FRANQUISMO.....	14
2.3. EL PAPEL DE LA IGLESIA	16
3. LA REPRESIÓN HOMOSEXUAL EN HOMBRES	17
3.1. VIDA COTIDIANA.....	18
3.2. TRATO POLICIAL Y LUGARES DE RECLUSIÓN.....	21
3.2.1. <i>Cárceles</i>	22
3.2.2. <i>Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía</i>	25
3.3. LA ACTITUD DE LA IGLESIA	27
4. LA REPRESIÓN DE GÉNERO	28
4.1. ENTORNO PÚBLICO Y VIDA SOCIAL	28
4.2. LA SECCIÓN FEMENINA	31
4.3. LA EDUCACIÓN	33
4.4. TRABAJO Y MILITANCIA	36
4.5. EL PAPEL DE LA IGLESIA	39
5. CONCLUSIONES	40
BIBLIOGRAFÍA	43
FUENTES ORALES	47



*La memoria intenta preservar el pasado sólo para que le sea útil al presente
y a los tiempos venideros. Procuremos que la memoria colectiva sirva para
la liberación de los hombres y no para su sometimiento.*

Jacques Le Goff

PRESENTACIÓN DEL TEMA Y OBJETIVOS

El régimen autoritario que estuvo vigente en España durante buena parte del siglo XX extendió sus brazos represores a una gran mayoría de la población con el fin de crear, en un principio, y mantener posteriormente, un régimen con un marcado trazo fascista apoyado en la moralidad, la religión y el patriotismo. En este trabajo me centraré, principalmente, en cómo esta represión afectó a la vida cotidiana de tres grupos sociales en Canarias: alumnado y docentes, homosexuales y mujeres. Por ello, lo que voy a intentar hacer en las páginas venideras es reconstruir mediante entrevistas orales y documentos bibliográficos el día a día de estos represaliados, fijando los siguientes objetivos para:

- Analizar los efectos de la represión en la vida cotidiana de las personas que fueron perseguidas por su ideología, creencia y/o naturaleza.
- Observar la graduación y dureza de la represión a lo largo de la dictadura.
- Entender la interiorización de la represión por parte de los que durante cuarenta años guardaron silencio.

Con el propósito de alcanzar estos objetivos, y tras introducir brevemente al lector en el contexto histórico que atañe a este trabajo, empezaré hablando de la represión en la educación, la cual se puso al servicio de la dictadura y que consta de dos fases bien diferenciadas. A continuación, examinaré las implicaciones que conllevaba ser homosexual en la España fascista y terminaré el trabajo analizando la represión de género generada por, entre otros motivos, la vuelta al modelo tradicional fuertemente influenciado por la Iglesia.



METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la realización de este trabajo es, principalmente, la oral, que consiste en la realización de entrevistas que tienen por finalidad la elaboración de estudios sobre diversas temáticas. La historia de vida es lo principal que se hace, pues aporta mucha información acerca de las vivencias de las personas informantes. Es un relato de su vida, una narración-conversacional entre dos personas que es grabada, una fuente de gran importancia.

Las fuentes orales, encuadradas dentro de la Historia Oral –que es “un procedimiento establecido para la construcción de nuevas fuentes para la investigación histórica, con base en testimonios orales recogidos sistemáticamente bajo métodos, problemas y puntos de partida teóricos explícitos” (Benadiba y Plotinsky, 2007: 11)–, han puesto de manifiesto la idoneidad de su uso para el estudio de los colectivos que no han tenido mucho protagonismo en la Historia, motivo por el que desde los años ochenta se han utilizado con frecuencia para el estudio de la represión franquista en España (Díaz Sánchez y Gago González, 2006: 11-15).

Lógicamente, las fuentes orales necesitan una metodología que difiere de las tradicionales, ya que, a diferencia de éstas, las orales son fuentes creadas, cuya información depende mayormente de la influencia, dirección e interés del entrevistador (Benadiba y Plotinsky, 2007: 11 y 12).

Los objetivos propuestos han sido cubiertos mediante el uso de esta metodología, intercalada con la utilización de fuentes bibliográficas.

La utilización de las herramientas bibliográficas es fundamental en cualquier tipo de estudio científico, desde una introducción a la investigación –como es el caso– a una tesis doctoral. Una vez que planteamos el título del trabajo, la bibliografía que consulté se vio delimitada, no solo por éste, sino también por las fuentes orales de las que hablaremos a continuación. Así pues, intenté abarcar la mayoría, si no toda, la bibliografía científica que hablaba de la represión en Canarias en diversos formatos, entre los que destacan los artículos de revistas, los libros y las actas de congresos. Para ello, consulté un vaciado bibliográfico sobre el franquismo en las Islas Canarias, que se encontrará citado al final del trabajo, y que me sirvió para conocer que se había escrito sobre esta temática hasta 2013. Después de organizar estas fuentes, pasé a analizar la información que podían aportar a este trabajo, siempre teniendo en cuenta que debía estar enfocado a la vida cotidiana (García López, 2003: 76-77). Estos instrumentos me han permitido documentarme sobre lo que se sabía (cuando ha habido bibliografía sobre el tema) y utilizar ese conocimiento



para ratificar y contextualizar las palabras de los entrevistados (Gómez Luna et al., 2014: 159-160).

Una vez hecho esto, pasamos a consultar las fuentes orales que, a excepción de tres entrevistas hechas por mí, fueron el resultado del Proyecto de Investigación “Recuperación de la memoria histórica de la represión franquista en Canarias: fuentes escritas y orales” llevado a cabo por investigadores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) en 2011. Las fuentes resultantes de este proyecto fueron alojadas en el Archivo de la Memoria Histórica de Canarias (AMHC), creado en la ULPGC en 2006 (Ramírez Sánchez (Coord.), 2011).

Estos son los argumentos que sustentan la utilización de estas fuentes en el presente trabajo, no solo por el hecho de que estudiemos la represión de tres grupos sociales con “poca” relevancia histórica (los docentes, los homosexuales y las mujeres); sino porque vamos a centrarnos –principalmente– en la vida cotidiana, tema donde las entrevistas de vida aportan una información que las fuentes tradicionales suelen omitir.

Así pues, las tres entrevistas que realicé yo, se las hice a tres mujeres concretas –Ana Menéndez Miranda, J. M. y Mercedes Pérez Cabrera– porque sabía de antemano que cada una podía aportar información crucial para una serie de cuestiones que no quedaban respondidas con las fuentes del AMHC. Para ello, hice un cuestionario cerrado y específico para cada una de las señoras. Las conversaciones las grabé –para su posterior análisis– tras obtener la confirmación pertinente para ello, donde podían elegir si querían que apareciera su nombre completo, sus iniciales o anónimo. Esta labor fue realizada en las entrevistas del AMHC por el equipo del Proyecto de Investigación nombrado anteriormente. A partir de aquí, vi y/o escuché las grabaciones de las entrevistas, para hacer los minutajes que posteriormente me servirían para saber que partes serían interesantes transcribir, siempre teniendo en cuenta los problemas de la subjetividad y de la memoria.

Esta metodología es muy interesante, ya que otros investigadores, podrán seguir los pasos que yo he dado para hacer este trabajo –consultando las fuentes bibliográficas y orales citadas–, con el objetivo de entender y continuar el trabajo.



ESTADO DE LA CUESTIÓN

A nivel nacional hay una gran variedad de bibliografía, que trata tanto el franquismo y la represión, como la vida cotidiana desde el punto de vista de diferentes corrientes historiográficas. Esto, sin embargo, no ocurre en la producción científica canaria.

Así pues, la mayoría de las publicaciones que tratan la represión educativa se centran en la depuración de los docentes, cuyo máximo exponente es Olegario Negrín Fajardo. Éste catedrático de la UNED es uno de los mayores expertos en este tema. Sin embargo, a pesar de los muchos estudios que ha hecho sobre los maestros y profesores depurados a nivel tanto isleño como regional, nos falta una recopilación de los datos que englobe toda la comunidad autónoma. Aun así, debemos destacar el libro que publicó en 2010 y que fue premio de investigación Viera y Clavijo (letras) 2008: *Memoria histórica y educación en Canarias (1936-1942) - Depuración y represión del Magisterio en la provincia de Las Palmas*. Finalmente, también hay artículos, aunque menos, sobre la inversión económica en la educación a lo largo de la dictadura; pero donde sí que hay un importante vacío es en la vida cotidiana de los docentes y de los alumnos.

La represión homosexual es el tema donde hay una mayor escasez científica en todos los ámbitos a nivel autonómico. No así a nivel nacional, donde destacan las publicaciones que estudian las leyes franquistas, causantes de la represión a este colectivo. Sin embargo, *Redada de violetas: la represión de los homosexuales durante el franquismo*, es uno de los libros más interesantes en este ámbito, pues su autor, Arturo Arnalte, recopila testimonios de homosexuales represaliados en la dictadura en las diversas comunidades españolas. No obstante, hace unos años la “Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía” llamó la atención de la prensa, donde sí que encontramos artículos de toda índole hablando sobre ésta.

Por último, la represión de género es la que está mejor estudiada de las tres, especialmente, desde el punto de vista de la vida cotidiana, que es el que atañe a este TFG. Aquí se tratan temas tan importantes como la mujer en el trabajo, en la educación, en la vida pública y en la privada, y su papel como mujer de preso. La Historia Oral ha tenido un papel fundamental en el desarrollo de estas investigaciones. Así pues, y gracias a la importancia de éstas para los temas sociales, existe un gran número de entrevistas fruto de varios proyectos que tienen como fin la recuperación de estas voces, que son fundamentales para la producción científica. Aquí destaca la obra de Pilar Domínguez Prats llamada *Mujeres canarias bajo el franquismo: trabajo y vida cotidiana* y el libro que



tiene por título *Aportaciones de las mujeres a la historia del siglo XX en Canarias* coordinado por María Luisa Monteiro Quintana y Candelaria González Rodríguez.

1. INTRODUCCIÓN

Las causas de la Guerra Civil son variadas y complejas. Una de las versiones más aceptadas argumenta que la II República tuvo muchos problemas para asentarse. El orden se vio gravemente perturbado entre 1932 y 1934 donde se demostró que la violencia fue usada con frecuencia. Así pues, “la gente de orden se sintió amenazada” (Casanovas y Gil Andrés, 2012: 153) y en 1936 decidió actuar tras el avance de la izquierda, los sindicatos, las protestas y la pérdida de las elecciones de febrero por parte de la CEDA. El asesinato de Calvo Sotelo fue la chispa que encendió la sublevación militar que llevaba gestándose durante meses (Casanovas y Gil Andrés, 2012: 153-165). A todo esto, debemos sumar el hecho de que España llevaba muchos años acumulando problemas y el nuevo régimen intentó abarcarlos todos en muy poco tiempo (Malefakis, 2006: 40).

Una vez fracasado el golpe de Estado, los sublevados iniciaron la guerra con el levantamiento de algunas provincias, mientras que las grandes ciudades y núcleos industriales fueron fieles a la República, la cual tenía el reconocimiento oficial de la internacionalidad (Paredes, 2010: 748-751). Tres años duró la guerra que finalizó el 1 de abril de 1939 con la victoria absoluta de los sublevados (Paredes, 2010: 751-759).

Al término de la guerra, Francisco Franco –tras implantar un gobierno autoritario– dirigió el país durante los siguientes treinta y seis años apoyado en el Ejército, la Falange y la Iglesia (Comellas, 2014: 486). La postguerra española fue compleja, ya que la cruenta contienda había destruido la mayoría de las infraestructuras sensibles. Así pues, los vencedores se encontraron con una España arruinada, donde destacaba la parte republicana por ser la más afectada. Ésta presentaba muchísimas carencias que el nuevo gobierno no pudo cubrir, puesto que la Segunda Guerra Mundial complicó la situación, y es que aunque España se había declarado no beligerante, tuvo que ayudar a las potencias del eje, con los recursos que le quedaban (Comellas, 2014: 505-508). Con el fin de recuperar la normalidad pre-bélica, y junto a un programa de obras públicas, se creó la Comisaría General de Regiones Devastadas (concebida para investigar los planes de reconstrucción), el Instituto Nacional de la Vivienda (creado para impulsar los lugares de habitación y cerciorar su utilización), y el Instituto Nacional de la Industria (con la finalidad de



suscitar el crecimiento fabril). En la postguerra los productos agrícolas escasearon notablemente, lo que llevó a la implantación de las cartillas de racionamiento, y a un importante mercado negro. Tras la contienda europea el gobierno franquista se mantuvo contra todo pronóstico (en 1945 se promulgó la ley esencial del régimen “el Fuero de los Españoles), y aunque se suavizaron los símbolos fascistas tras la contienda europea, España fue rechazada tanto por las democracias, como por los estados comunistas europeos –política y económicamente–, por lo que solo le quedó implantar una economía autárquica (Comellas, 2014: 508-514).

En 1950, después de que el fracaso del aislamiento fuera algo patente, la opinión internacional empezó a cambiar. Así pues, ese mismo año la ONU recomendó la interrupción del aislamiento diplomático contra la dictadura franquista, regresando así los embajadores al territorio español. Dos años más tarde ingresó en la UNESCO y en otros organismos internacionales y al siguiente se firmó un convenio con EEUU que permitía la colocación de bases en suelo español (Comellas, 2014: 515-517). Tras la crisis de 1957, el gobierno franquista sufrió una gran reestructuración en la que saldrían perdiendo los falangistas en detrimento de los franquistas, quienes se quedarían sin doce de las dieciocho carteras ministeriales. Ese mismo año se hizo la reforma de la Administración, al siguiente la Ley de Principios del Movimiento y, finalmente, la Ley de Liberalización y Estabilización Económica de 1959 (Avilés Farré, et al., 2011: 125-128). En 1962 al nuevo gobierno se incorporan algunas nuevas personalidades, de entre las que destaca Fraga Iribarne. (Comellas, 2014: 521). De 1963 a 1973 se produjo el mayor crecimiento económico hasta entonces en España. En este período, España pasó de ser un país en desarrollo, a uno desarrollado, donde las exportaciones industriales superaron en 1970 a las agrícolas. Esto también trajo modificaciones en la sociedad y en la cultura, como por ejemplo la disminución del alfabetismo y del aumento de centros de secundaria, que multiplicaron por ocho el número de universitarios. Junto a esto tenemos que destacar un éxodo rural masivo, donde la población de los pueblos se reducía, mientras que las vastas ciudades como Barcelona, Valencia o Madrid aumentaban (Comellas, 2014: 521-527).

Finalmente, entre los últimos años de la década de los sesenta y los primeros de la siguiente, el debilitamiento del franquismo era algo palpable. Por ello, el que entonces era príncipe, Juan Carlos I, pasó a ser en 1969 “Sucesor del jefe del Estado a título de Rey”. Por último, y antes de la muerte del dictador en 1975, que conllevó a una democracia regida, efectivamente por el monarca ya nombrado, hubo un período muy interesante que ocupa de 1968 a 1975, donde convivían dos fuerzas. La primera era la oficial, mientras que la segunda era la extraoficial y por



ende la oposición. Ésta la encontrábamos en el mundo intelectual, donde estaban las universidades, y en las editoriales y en la prensa, que –aunque los partidos políticos seguían vetados– fomentaron la vinculación a grupos políticos e ideológicos en la clandestinidad, y que serán los orígenes de los futuros partidos (Comellas, 2014: 529-533).

2. LA REPRESIÓN EN LA EDUCACIÓN

Una de las acepciones que podemos encontrar para “educación” es el “proceso formativo mediante el cual se enseña e instruye a los individuos con el objetivo de conseguir el desarrollo integral de su personalidad” (VV. AA., 2004: 3502). Sin embargo, en el franquismo la enseñanza se puso al servicio del régimen, con fines dogmáticos de carácter nacional, en vez de personal.

La educación pasó por dos grandes fases que coinciden con el primer franquismo, donde la enseñanza se caracterizaba por ser precaria, con un marcado autoritarismo, con fuertes fines ideologizantes y con un férreo control del profesorado, y con el segundo franquismo, que destacaba por el aperturismo en este ámbito (Viñao Frago, 2014) (González Pérez, 2005).

2.1. Guerra Civil y primer franquismo

Con el comienzo de la Guerra Civil española se estancó, a nivel nacional, la política educativa republicana y la edificación de colegios, que intentaban –con poco éxito– resolver el balance desalentador existente al inicio de los años treinta (González Pérez, 2005: 414-417).

Después de la sublevación militar se sustituyó el modelo educativo republicano por uno autoritario. Éste tenía la finalidad de difundir las bases y el discurso ideológico del régimen que recaían en la moralidad, el patriotismo y la religiosidad (González Pérez, 2005: 417). Esta última y su enseñanza –como nos contará posteriormente la entrevistada R. H. A.– eran muy importantes, motivo por el que tenía derechos docentes. Así pues, no es de extrañar el aumento de colegios religiosos, especialmente, en los centros urbanos a lo largo de la dictadura (González Pérez, 2005: 420).



Este nuevo sistema se planteaba como la antítesis del anterior, que se caracterizaba –además de por lo dicho en el párrafo previo– por la división de sexos, la jerarquización de la administración educativa y escolar, la implantación del español únicamente, y por la depuración de los profesores, entre otras (Viñao Frago, 2014: 25-26).

En el ámbito regional, vuelve a haber una leve inversión después de la contienda bélica (aunque hasta 1945 no se dedica una partida global del presupuesto nacional para la creación de nuevas escuelas), hasta alcanzar su punto álgido a mediados de 1950. Por ejemplo, pasamos de una inversión, con respecto al presupuesto total del Cabildo, de un 1'3% en los años bélicos, a un 6% en 1954 (Alcaraz Abellán, 1996: 297). A finales de esta década se empieza a superar el estancamiento gracias al incremento de plazas, debido al aumento de centros educativos (González Pérez, 2005: 419).

2.1.1. Consecuencias escolares del conflicto

La informante R. H. A. a lo largo de la entrevista va desgranando como accedió a la docencia y nos relata que:

Mi primer destino fue en el Valle de Agaete. El entorno triste, triste, porque le llamaban, bueno y le llaman... el valle no... el rincón no, una cosa parecida... de los desaparecidos. Porque de ahí [...] dejaron nada más una casa libre de desaparecidos, todos los que estaban allí fueron [...] los sacaban por la noche, primero los llevaban a la casa del cura [...] y ahí les pegaban unas palizas que al día siguiente se encontraron hasta dientes en el suelo [...] Y eran pobres analfabetos que no sabían ni leer ni escribir la mayoría.¹

Con estas palabras, la informante –quien daba clase en un pequeño colegio, con solo dos profesores, a las niñas de la localidad– describe la precaria situación vivida en el Valle de Agaete, donde en abril de 1937 arrestaron a 22 hombres que serían asesinados días más tarde, motivo por el que se conocería popularmente a este lugar como “el valle de las viudas” (Millares Cantero, 2012). La muerte de los cabezas de familia tuvo una serie de consecuencias, como señala la siguiente entrevistada:

¹ Entrevista a R. H. A. depositada en el AMHC



Es que en la escuela, menos tres niñas que había, que eran hermanas [...] todas eran huérfanas de padre [...] Bueno yo había días que tenía no más de 20 niñas, o veinte, o menos, porque se iban al pinar de Tamadaba a coger leña para luego venderla, se dedicaban a eso. Iban con familiares mayores o eso y [...] me acuerdo de verlas cargadas como burritas, cargadas de leña, pequeñas de doce años [...] pero claro... ¿Qué se podía hacer? ²

Consiguientemente, nos encontramos con un alto número de niños que no estaban escolarizados (el 53% de los niños en 1940 no estaban escolarizados [Domínguez Prats, 2011: 157]), y una importante escasez de centros, profesores y recursos. Parte de estos infantes faltaban por esto mismo, por ejemplo, por no tener un colegio cerca. Mientras que los otros se ausentaban total o parcialmente para ayudar a las familias en el hogar o en el trabajo, como acabamos de ver. Éste absentismo era mayor en las áreas rurales y no afectaba a las familias acomodadas, partidarias de la educación privada. Esta ausencia ocasionó una preparación muy deficiente en estos niños y niñas (González Pérez, 2005: 422-423), que determinará sus vidas hasta el final de sus días (Domínguez Prats, 2008: 40).

La entrevistada nos cuenta que en el colegio donde daba clase en el valle de Agaete era un centro pequeño con un propietario, en el que daba clase ella a las niñas, y otro profesor a los niños. Así pues, la declarante R. H. A nos está hablando de una escuela unitaria. Como se edificaron muy pocos colegios hasta 1960, se solía alquilar una casa/salón y se ofertaban tantas plazas como niños cupieran. Este tipo de centros educativos predominaron frente a los graduados y no fue hasta la década anteriormente nombrada que no quedaron relegadas solo a las zonas rurales (González Pérez, 2005: 426).

2.1.2. Adoctrinamiento de la enseñanza y represión al profesorado

La doctrina franquista –que se enseñaba desde la pedagogía autoritaria– estaba patente tanto en el material didáctico, con un importante sesgo de la producción intelectual y con la edición de los libros de texto para que encajaran en la nueva escuela (González Pérez, 1998: 74), como en las costumbres y rituales diarias. Entre ellas destaca la izada y arriada de las banderas, cada mañana y cada tarde, con los niños formando y entonando el “Cara al Sol” y el Himno Nacional. Junto a

² Ibidem



esto también se añadía un complejo sistema de ritos religiosos (González Pérez, 2005: 426-428). Con las palabras siguientes lo rememora R. H. A.:

Quando vino el franquismo tenía prioridad la enseñanza de la religión [...] con el franquismo teníamos que entrar primero rezando [...], después las clases [...] fuerte la religión, iban los niños a la iglesia para el catecismo, iban para que los prepararan para la primera comunión, en horas de clase y sí, sí había diferencias” (con la II República).³

Sin embargo, esto no fue lo único que cambió con respecto a la II República, ya que muchos maestros e inspectores fueron suspendidos de empleo y sueldo, principalmente, por destacar en actos republicanos. Aquellos que más sobresalieron terminaron siendo encarcelados. De hecho, Alberto Anaya Hernández nos relató que la informante R. H. A. casi es depurada por pertenecer a la FUE (Federación Universitaria Española), pero se salvó gracias a un contacto.

La depuración del profesorado fue un importante proceso al término de la Guerra Civil española, que se apoyaba en una minuciosa legislación que fue finalizada y perfeccionada en 1939, pues como ya hemos visto, la educación se puso al servicio del Estado, y por ende los docentes también. Sin embargo, esta nueva España, necesitaba otro sistema escolar, en el que era indispensable apartar a aquellos docentes –y también a los alumnos normalistas– que no cumpliesen los requisitos necesarios (Negrín Fajardo, 2010: 350).

De 1936 a 1942 podemos apreciar esencialmente dos fases en el desarrollo depurador del magisterio a nivel nacional. La primera se caracteriza por ser impulsiva, motivada por la venganza y por la idea de reducir al máximo cualquier respuesta. Además, se quería demostrar en los primeros años del conflicto civil que se iba en serio. Ésta represión fue llevada por los rectores de las universidades o por los gobernadores civiles, quienes sancionaban por decreto a aquellos docentes cuya lealtad a la dictadura era incierta. La segunda etapa, sin embargo, destaca por la creación de un mecanismo represor sistematizado y bien estructurado, que terminaría dependiendo de Madrid, con delegaciones provinciales (Negrín Fajardo, 2010: 351).

La magnitud de la depuración en Canarias tuvo una doble finalidad: por un lado, sancionar las conductas inadecuadas y que eran antagónicas con la educación en la dictadura, y por otro, establecer el perfil ideológico al que se tenía que ajustar el profesorado del nuevo sistema educativo que se quería establecer y dar ejemplo no solo al resto de docentes, sino también a los

³ Ibidem



futuros profesores. Así pues, esta represión fue ejercida desde el comienzo del conflicto, cuando 61 maestros en la provincia de Las Palmas, fueron apresados y encarcelados, se les suspendió de empleo y sueldo, a excepción de una mujer, María Acerina Pestana Lorenzo, y se les condujo al centro de reclusión de La Isleta, Lazareto de Gando (Telde), Guanarteme, e incluso al de Tenerife (“Fyffes”) (Negrín Fajardo, 2010: 354-356).

Entre estos maestros, seis de ellos eran también alcaldes. Cinco fueron condenados a pena de muerte, y finalmente, solo una de ellas se llevaría a cabo, y al resto se le cambió por una pena de 30 años, de la que cumplirían una parte (Negrín Fajardo, 2010: 356). Éste es el caso del alcalde de Gáldar en el momento del golpe de estado, Diego Trujillo. Así lo relata su hija:

Él fue condenado a pena de muerte [...] yo no sé cómo, se lo conmutaron por cadena perpetua [...] lo que al paso de los años, después se la dejaron en veinte y pico años sería, yo no sé [...] Él en el año 1952, yo tengo el escrito, pidió al gobierno civil que le revisaran su causa y que él estaba arrepentido para que le devolvieran su puesto de trabajo [...] y le contestaron que no le daban la habilitación porque el arrepentimiento no era sincero.⁴

Desde el comienzo de la guerra hasta tres años después de que ésta finalizara se depuraron en la provincia de Las Palmas, por un lado, a 150 maestros a los que se les abrieron expedientes para depurarlos, pero que finalmente pudieron acceder a sus puestos con una serie de advertencias, y a 271 que sufrieron castigos de mayor o menor trascendencia, desde traslados hasta la muerte (Anaya Hernández et al. 1987: 216). Y por otro, se sancionó a siete de los 31 profesores de los institutos de esta misma provincia (Negrín Fajardo, 2004: 936). Finalmente, para intentar aparentar la mayor normalidad en las áreas controladas por el franquismo, y por una cuestión de necesidad, ya que el número de escuelas sin docentes aumentó considerablemente, la Comisión nacional disminuyó las sanciones que la Comisión provincial había impuesto a los maestros (Negrín Fajardo, 2010: 357-358).

Las consecuencias de este proceso fueron un retroceso y un deterioro muy importante en la educación, ya que muchos puestos de profesores quedaron desocupados, y otros tantos fueron cubiertos por excombatientes, que tenían una preparación mucho más precaria, con lo que ello significa (Anaya Hernández et al. 1987: 14). Es, cuanto menos, llamativo que en esta etapa, que era cuando mayor era la nacionalización a través de los centros educativos, menor era el “rol” que

⁴ Entrevista a Concepción Trujillo Ríos depositada en el AMHC



estos desempeñaban en la vida de los niños y jóvenes españoles debido a las deficiencias existentes (Canales Serrano, 2014: 102-103).

2.2. Segundo franquismo

El segundo franquismo coincide, seguramente como consecuencia de ésta, con la segunda etapa de la enseñanza en España (1957-1975). Aquí nos encontramos con un aperturismo en la educación, donde disminuye un poco la presencia del patriotismo y el adoctrinamiento político (Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2004, pág. 6). El gobierno tecnócrata implantó nuevas “técnicas burocrático-pedagógicas de administración y gestión”. Para tal fin, se puso en marcha una Campaña de Alfabetización en 1963, que acabaría diez años más tarde. En 1964 se instauró la enseñanza obligatoria hasta los 14, y un año antes se intentó llevar a cabo un plan de edificación de colegios, para suplir el déficit que había –sustituyendo a las escuelas rurales por las comarcales–. Finalmente, en esta década comenzó el camino del bachillerato para una minoría, hacia una secundaria para, ahora sí, la mayoría; que triplicó el número de estudiantes y con ello el inicio del movimiento estudiantil (Viñao Frago, 2014). Por último, en 1970 se promulgó la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE), apoyada en la tradición pedagógica liberal, implicaba la declaración expresa del fracaso de la enseñanza autoritaria. A partir de una perspectiva integradora de formación constante, esta ley planteó un método unitario y dúctil (Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2004: 6).

Aunque la historiografía canaria se ha centrado mucho más en la represión al profesorado canario en el primer franquismo que en el segundo, lo cierto es que aunque no hubiera un proceso de depuración y persecución de los docentes al nivel que ocurrió en la Guerra Civil y en la postguerra española, el régimen continuó con la represión hasta 1975. Por ejemplo, tres años antes de que se acabara la dictadura el Delegado de Educación de Las Palmas de Gran Canaria (Cristóbal García Blairzy) cesó a 14 docentes de Bachillerato por “sus ideas democráticas y antidictatoriales” (Anaya Hernández et al. 1987: 216).

El entrevistado Alberto Anaya Hernández fue uno de estos profesores de bachillerato depurado. Este militante del Partido Comunista de España (PCE) solía desarrollar su trabajo en el sur, donde, los sábados o los domingos, asesoraba a los aparceros en temas laborales o políticos. En



esos momentos él era interino del Instituto de Agüimes, con una alta precariedad al igual que el resto de sus compañeros, por lo que no tardó en empezar a movilizar al profesorado:

La primera amenaza de huelga la hice yo, por lo del dinero, porque no nos pagaban en octubre, y nos pagaron a los dos días en octubre, solo porque amenazamos con eso. Entonces la gente con eso se creció y las huelgas aquí eran muy amplias, iban el 90%, 80%. Si la votación no arrojaba que iban los institutos grandes, estos de aquí, pues no se iba a la huelga, porque sabíamos que los pequeños terminaban quebrando y tal. Hicimos la tira de huelgas. Se fueron consiguiendo cosas y hasta que me echaron del instituto en el 72 [...]. (Me echan) porque nos pidieron un certificado de buena conducta privada y pública [...] y la pública decía que cojeaba del pie izquierdo, y que era un individuo extraordinariamente peligroso [...] Nos echaron primero a catorce y después hubo manifestaciones [...] de mis alumnos de mi instituto, protestas de los padres, mi director y la vicedirectora dimitieron. En fin, hubo un rebumbio y entonces nos dejaron solo a cuatro fuera, y paradójicamente nos vino muy bien.⁵

Estos mismos hechos también nos los relatan, y ahora en tercera persona, otra entrevistada, la profesora I. S. M. L.:

Creo que fue [...] el año 72 o una cosa así fue, que hubo una represión entre los interinos, aquí en Las Palmas, que se le ocurrió al delegado territorial de esa época [...] poner un certificado de buena conducta si querías dar clases. En aquel tiempo la mayoría del profesorado era interino porque había muchos años que no había oposiciones, por lo que prácticamente el 80-90 por ciento del profesorado de los institutos y de las escuelas éramos interinos [...] y entonces exigió el delegado territorial que para darte el nombramiento tenías que tener un certificado de buena conducta. El certificado de buena conducta lo daba la policía política del gobierno civil [...] y entonces hubo cuatro compañeros que no se les dio el certificado de buena conducta [...] (entre los que está Alberto Anaya) (se) consideraba que ellos eran los jefecillos de las protestas que había, porque ya habían comenzado las protestas de los PNN, que se llamaban en aquella época a los Profesores No Numerarios, en fin. El caso es que sí hubo represalias y tuvieron que dejar la educación.⁶

⁵ Entrevista a Alberto Anaya Hernández depositada en el AMHC

⁶ Entrevista a I. S. M. L. depositada en el AMHC



2.3. El papel de la Iglesia

Los clérigos formaron parte del sistema represor del Estado (Negrín Fajardo, 2008: 369), como nos cuenta la confidente R. H. A. que ocurría en el primer franquismo: “Exigían certificado de buena conducta a los sacerdotes y certificado de que se iba a misa, para poder ejercer”.⁷ Sin embargo, esto ocurrió, no solo en los primeros años, sino a lo largo de toda la dictadura como nos relata I. S. M. L. Ella recuerda que para que te dieran el nombramiento en el año 72, tenías que ir a la delegación territorial donde “estaba el delegado territorial [...] Don Joaquín Artiles, que era el cura de toda la vida que controlaba la enseñanza, que era inspector de enseñanza, y no me acuerdo quien más. Entonces tenías que jurar los principios del movimiento con un crucifijo allí delante”.⁸

Los puntos que se valoraban en los informes eran aspectos políticos e ideológicos, y muy pocas veces profesionales (Negrín Fajardo, 2008: 370). Éste es el motivo por el que la entrevistada R. H. A. escribía frases religiosas en la pizarra cuando el cura iba a visitarla:

Y nos visitaba un sacerdote. Un jesuita, me acuerdo. El padre Duranga. El padre Duranga me acuerdo que me fue a visitar a mí más de una vez. No sé si porque desconfiaba, me parece. Me parece que sí, porque me acuerdo que yo puse ‘la naturaleza es obra de dios’ y lo dejé escrito en la pizarra porque él iba a mirar.⁹

Éstos, además de tener puestos en los gobiernos locales y provinciales, realizaban informes sobre los docentes. En algunos de ellos hubo acusaciones falsas y en otros se basaron en cotilleos, hipótesis o confidencias de feligreses (Negrín Fajardo, 2008: 370).

Finalmente, debemos recordar que se tenía la falsa creencia de que todos los docentes eran republicanos y ateos, y de que una de sus funciones primordiales había sido atacar y desprestigiar a la Iglesia y a sus curas (Negrín Fajardo 2008: 369-370).

⁷ Entrevista a R. H. A. depositada en el AMHC

⁸ Entrevista a I. S. M. L. depositada en el AMHC

⁹ Entrevista a R. H. A. depositada en el AMHC



3. LA REPRESIÓN HOMOSEXUAL EN HOMBRES

La palabra Homosexual es un término que conllevó la estigmatización y la represión de aquellos que así eran identificados. Con esta frase Félix Rodríguez la define en el “Diccionario gay-lésbico”: “Referido a la persona (hombre o mujer) atraída por el mismo sexo” (Rodríguez González, 2008: 208).

En la segunda mitad del siglo XIX la medicina se interesa por este campo de la sexualidad (Baidez Aparicio, 2007: 53), momento en el que nacen los degeneracionistas franceses, las nosografías alemanas y las teorías lombrosianas, que ocasionaron el inicio de la “cuestión sexual” en España. Éstas trataron la homosexualidad como una enfermedad y reafirmaron la idea social que existía entonces de que tenían fuertes inclinaciones pedófilas y de que el declive nacional se debía, influenciado también por la literatura del regeneracionismo, al “afeminamiento”. Éstos serían los antecedentes y, por ende, las bases que legitimarían la represión a este colectivo en la dictadura española (Vázquez García, 2001: 151-160). Por ello, no es de extrañar, que la medicina fuera utilizada numerosas veces para certificar “científicamente” la homosexualidad de los individuos que así eran juzgados, mediante –por ejemplo– la exploración anal como nos cuenta el entrevistado Octavio García Hernández:

Me mandaron a Barranco Seco [...] Te condenaban de un año a tres. Yo nunca jamás no... no fui a juicio. Y pa' más vergüenza y más afrenta iba un médico a mirarte, Don José Ramírez, que vivía allí en [...] a ponerte de cuatro patas para verte el culo, a ver si habías sido desvirgado, fíjate que... A mí nunca me lo hicieron porque yo no quise. Y después me pusieron que era homosexual tanto activo como pasivo, pues no. ¿Me entiendes? Para joderte más. Eso fue asombroso.¹⁰

Con el fin de reprimir a los homosexuales se modificó en 1954 la Ley de Vagos y Maleantes (en adelante LVM) de la II República, donde se añadió, ahora sí, a los homosexuales con la reforma de los artículos segundo, número dos: “Los homosexuales, rufianes y proxenetas...” (Tapia Catalán, 2016) y sexto, número dos, apartado A: “[...] Los homosexuales sometidos a esta medida de seguridad deberán ser internados en instituciones especiales y, en todo caso, con absoluta separación de los demás” (Tapia Catalán, 2016). Cambio que situaba a este grupo en un estado de amenaza “por su propia naturaleza”. Posteriormente, en 1970, fue sustituida por La Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (en adelante LPRS), ambas requerían, no solo la

¹⁰ Entrevista a Octavio García Hernández depositada en el AMHC



condición de homosexual, sino también el acto (Baidez Aparicio, 2007); que la LVM castigaba con la reclusión en lugares de trabajo –hasta tres años– (siempre separados de los demás), con la prohibición de residir en ciertas localidades y la manifestación del domicilio, y con el sometimiento a la vigilancia de los delegados. Posteriormente, la LPRS lo sancionaba con la reclusión en lugares de reeducación –hasta cinco años–, con la prohibición de vivir en el sitio que el juez eligiera y de ir a ciertas zonas o locales públicos, y con la sumisión a la vigilancia de los delegados (Ugarte Pérez, 2008: 74-104).

3.1. Vida cotidiana

Los homosexuales fueron discriminados tanto en el ámbito privado, como en el público, donde la condición de estos hombres les repercutió negativamente en la vida laboral y los convirtió en el objetivo de los pederastas.

Para desgranar el entorno privado de los entrevistados, vamos a presentar por orden de gravedad sus experiencias. De este modo, vamos a comenzar con la entrevista anónima 1, que relata una de las historias más duras e interesantes, ya que el maltrato de su padre por su temprana condición sexual, no solo hizo que se fuera a vivir con su abuela, sino que terminaría huyendo de casa con 17 años para ir a vivir y a trabajar a Barcelona. Con estas palabras lo cuenta el informante:

Las relaciones de familia siempre fueron más con mi madre que con mi padre, porque como tenía desde muy jovencito bastante tendencia... Era muy flaquito, muy pequeñito muy tal, siempre tuve más tendencia con mi madre. Viví muchos años con mi abuela, porque como mi padre no me aguantaba... (Se ríe) Me llegaba a pegar, por ser homosexual, me llegó a pegar muchas veces. Mi abuela no se lo permitía y por eso me fui a vivir con mi abuela. Pero me llegaba a pegar con la porra y a amarrarme a la cama para que no saliera [...] Con 17 o 18 años que me escapé de casa... ya no aguanté más. Con 17 años me marché a Barcelona [...] tenía que ir a casa cuando mi padre no estaba, a ver a mi madre, muchas complicaciones...¹¹

A continuación, Octavio García Hernández nos cuenta que su madre, quien era muy distante con sus hijos, cuando se enteró de su homosexualidad lo echó de la casa, y nunca se comunicó con él mientras estuvo en la Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía (de la que hablaremos posteriormente), donde solo recibió alguna carta de una hermana. Así lo relata el entrevistado:

¹¹ Entrevista anónima 1 depositada en el AMHC



Mi madre ¡jamás, jamás de los jamases! Tuve yo un abrazo de mi madre [...] Ella no fue nunca una madre sobajera (sic), ni sobajosa (sic) ni na'. Yo a mi madre, por ejemplo, iba a darle un beso y decía: 'quita pa' allá coño' [...] Ella no fue una madre cariñosa ¡jamás, jamás! Ni fue por allí por Fuerteventura a verme ni, ni nada, nada, y valía, ya te digo que valía el billete, yo creo que era 30 o 35 pesetas [...] Nuca (tuve comunicación con mi familia en Tefía), una hermana que me escribía alguna carta [...], pero que va... y mi madre no fue a verme nunca [...] Mi madre cuando se enteró yo que era marica me echó hasta a la calle, fíjate la mentalidad de las madres de antes.¹²

Como transición al último caso, nos encontramos la entrevista anónima 2; ya que, aunque su madre comparaba a los homosexuales con prostitutas (viéndolo como una deshonra), tenía una buena relación con sus padres y nunca hubo ninguna discusión por su orientación sexual, aunque sí por pasar mucho tiempo en el bar.

Finalmente, y como contraposición a lo que hemos leído anteriormente, tenemos el caso de Manuel Fernando Alfonso Santana quien nos cuenta que tuvo una infancia muy feliz y llena de familiares que le querían. Tenía comportamientos homosexuales desde muy niño, y su madre siempre estuvo a su lado y le aceptó, aunque tenía sus preferencias. "Era feliz porque mi madre me aceptó como yo era [...] mi madre cuando salía a la calle conmigo, siempre orgullosa, me llevaba del brazo. Yo me acuerdo cuando fui creciendo y fui haciéndome más hombre que mi madre la veía yo a ella que se sentía orgullosa de llevarme a su lado"¹³, con estas palabras lo rememora. Esto es algo llamativo, no solo por los testimonios anteriores, sino porque en la entrevista anónima 1, el informante habla de familias canarias que llevaron a sus hijos a centros psiquiátricos y/o que les obligaron a casarse.

En conclusión, podemos ver que la homosexualidad era un condicionante negativo para, al menos, tres de las cuatro familias, que tuvo diversas consecuencias y represalias, como hemos visto.

Esta situación no cambiaba mucho en el entorno público, ya que, por lo general, en aquella época, la sociedad no aceptaba la homosexualidad. Así lo cuenta el informante anónimo 1: "Fatal, mal [...] la gente, en sí, si eras muy femenino, demasiado, te marcaba mucho y te decían cosas, después en la calle tenías que comportarte un poco más serio [...] con los años se te va quitando,

¹² Entrevista a Octavio García Hernández depositada en el AMHC

¹³ Entrevista a Manuel Fernando Alfonso Santana depositada en el AMHC



vas adaptándote a la vida”.¹⁴ Aunque, éste no especifica lo que les decía la gente por la calle, sí lo hace el declarante Octavio García Hernández: “fuego, apio, marica, palmera...”.¹⁵ Agresiones verbales, que no solo estaban presente en el colegio, sino que muchas veces se tornaban en físicas: “De mi niñez sí lo pasé canutas más, porque no me podía defender todavía y los niños se reían de mí ‘mira el mariquita ese [...] cuando yo salía al recreo me tenía que poner al lado de los profesores, porque los niños se ponían a molestarme y a decirme cosas y a tocarme el culo”.¹⁶ Con estas palabras lo rememora el entrevistado Manuel Fernando Alfonso Santana.

Sin embargo, este informante también nos cuenta que la homosexualidad era “aceptada” siempre y cuando se fuera en grupo, no así en pareja, y que muchos padres intentaban que sus hijos no se relacionaran con homosexuales:

Yo tenía amigos, chavales que cuando se reunían todos en la plaza, estábamos todos y no había problemas, me aceptaban en su grupo. Pero un chico si quería estar conmigo me decía ‘vete por detrás en tal sitio de Guanarteme y allí me esperas’, pero ir conmigo solo, uno solo caminando en la calle no, porque ya si iban con una persona a él lo trataban igual, ahora el grupo no, el grupo como eran varios chicos, si iba yo o dos no había problemas. Los padres no querían que se juntaran con nosotros, con los que se nos veían las plumas.¹⁷

Así pues, los entrevistados tenían en su grupo de amigos tanto heterosexuales como homosexuales, con los que quedaban –en la infancia y juventud– en los parques, como San Telmo o Santa Catalina. Conforme fueron creciendo empezaron a esconderse para poder reunirse, ya que la gente no les miraba bien.

Finalmente, la condición de homosexual, ya en la etapa adulta, también les perjudicaba en la vida laboral como nos cuenta el informante anónimo 1: “En el trabajo te afectaba muchísimo [...] siempre te controlaban y te decían: ‘compórtate... no hagas esto’. Un amaneramiento mío, cualquier cosa [...] Y te pagaban, te pagaban menos. Te pagaban menos que a un chico, te pagaban casi como a una chica”.¹⁸ Esto también aquejó al entrevistado Manuel Alfonso Santana, que nos cuenta los problemas que tuvo en su carrera en las salas de fiesta:

¹⁴ Entrevista anónima 1 depositada en el AMHC

¹⁵ Entrevista a Octavio García Hernández depositada en el AMHC

¹⁶ Entrevista a Manuel Fernando Alfonso Santana depositada en el AMHC

¹⁷ Ibidem

¹⁸ Entrevista anónima 1 depositada en el AMHC



Llegaba un tal Bonilla que era ojeador público de la policía secreta y... y yo salía cantando una canción [...] con una blusa así cortita con los muslos fuera y le decía al dueño de la sala de fiestas: ‘Como la próxima vez que venga vea al maricón ese cantando vestido de mujer le cierro la sala de fiestas.’¹⁹

Dos de los entrevistados hablan de una dura realidad, que es la pederastia. La entrevista Anónima 1 nos cuenta que muchos heterosexuales encontraban en los jóvenes homosexuales –que adoptaban “un roll más femenino”– el placer sexual que no recibían de sus parejas, como relata a continuación:

La primera experiencia (sexual) fue muy joven y fue, eso, una violación en casa, claro, de un tío, un familiar, un tal y tal, me vio muy chiquitito él tal... y pasó lo que pasó [...] Hoy en día dicen que hay mucho pederasta... En aquella época había mucho más que ahora, muchísimo más. Yo me acuerdo de estar allí con 12, 13 o 14 años y tener ‘novios’, que le decíamos en aquella época, de veinte, veinte y pico años. En aquella época ¿qué pasaba? Que no había la libertad sexual que hay hoy, entonces los hombres, en aquella época, pues tenían su novia y su historia y cuando tenían el... eso, buscaban lo que buscaban, punto. Te sacaban, te llevaban aquí, esto, lo otro, pero claro siempre eran chicos mayores que venían a recoger y sacar.²⁰

El segundo informante, no solo corrobora lo dicho por el anterior entrevistado, sino que además añade que a él, siendo un niño, un señor le daba dinero tras mantener relaciones sexuales. Con estas palabras lo relata el declarante Octavio García Hernández:

Hacíamos cualquier rollo con, con, con gente o con cualquier chico, pero personas mayores, no niños, y no nosotros solos que éramos así y éramos niños, pero la cosa es ¡hombres que iban a buscarnos! Hombres, y hombres de carrera. Yo tengo innumerables vildamente (sic), lo que pasa es que no... no voy a nombrarlos ahora ni nada, eso pasó y bien pasado está, ya se acabó. Yo estuve ahí preso en la cárcel porque yo conocía un señor. Ese sí que era corruptor de menores. Me llevó por la calle de la prostitución [...] Fíjate que yo me iba a hacer el acto sexual con él y me daba 20 duros. 20 duros en aquella época era una cantidad enorme ¿Me entiendes?²¹

3.2. Trato policial y lugares de reclusión

¹⁹ Entrevista a Manuel Fernando Alfonso Santana depositada en el AMHC

²⁰ Entrevista anónima 1 depositada en el AMHC

²¹ Entrevista a Octavio García Hernández depositada en el AMHC



Los agentes solían interrogarles cuando los veían en grupo por la calle, momento en el que les requisaban habitualmente la documentación y les agredían físicamente, cosa que continuaría en los calabozos, cuando allí eran llevados.

La policía nos veía a 3 o 4 en una esquina, llegaba [...] nos pedían el carnet. ‘¿Cómo se llama usted? Manuel Alfonso Santana. ¿Pero cómo te dicen? No, pues a mí me... ¡Que cómo te dicen! Pues... a mí me dicen *la capuccini*.’ Apuntaba en una libretita, se quedaban con la documentación tuya, con el carnet de identidad y a los 4 o 5 días te volvían a ver por allí o por cualquier otro sitio ‘A ver, ¿tú cómo te llamas? Fulano de tal. Ah no aquí te tengo anotado a ti, toma el carnet. Pum. Porrazo que te pego. Y cuando no, paraban el coche y pa’ comisaría.’²²

Con estas palabras lo recuerda el informante Manuel Fernando Alfosno Santana. Tras estas declaraciones no es de extrañar que en la entrevista anónima 2 se nos cuente que frecuentemente hubiera redadas en los lugares que los homosexuales solían frecuentar y el trato que les daban en las detenciones:

Había un club, había cine, un cine, el Cairasco, que lo cerraron, el pabellón, por la misma calle también se ligaba (se ríe), aquí los canarios ligaban mucho [...] (En estos lugares) Sí había redadas, claro [...] te sacaban de allí dándote palos, te metían en el coche y bueno, to’ eso sí, y multas injustamente [...] Una vez me cogieron ahí en el Santa Catalina, yo venía de trabajar [...] y llegó la policía, nos pidió la documentación, la teníamos y al coche. Y nos llevaron allí a la plaza de la Feria y trataron de reírse [...] En fin, un atropello a tu dignidad para ellos burlarse [...] (con respecto a las clases sociales) La policía siempre ataca al más débil, pero si hacen una redada en un club va to’ pa’lante, lo que pasa es que a la gente de bien, a lo mejor les pueden dar otro trato.²³

Posteriormente, los llevaban a los calabozos donde estaban dos o tres días recibiendo –apenas– un bocadillo de comida al medio día, y donde, según el policía, podían ser humillados haciéndoles limpiar el piso y/o vejados con palabras como “maricón”²⁴.

3.2.1. Cárceles

²² Entrevista a Manuel Fernando Alfonso Santana depositada en el AMHC

²³ Entrevista anónima 2 depositada en el AMHC

²⁴ Entrevista anónima 1 depositada en el AMHC



Tras pasar por el calabozo los llevaban a la cárcel donde estaban una serie de meses internados sin saber el motivo del encarcelamiento (y muchas veces sin juicio), ni el tiempo que iban a estar allí. Además, los homosexuales, como se relata en la entrevista anónima 1, “vivían aparte de todos los chicos, vivíamos en un módulo que se llamaba ‘el módulo de ingreso’. Por ahí pasaba la gente que ingresaba, que estabas un día o dos para pasar después a su módulo cada uno. Ahí vivíamos todos los que éramos gays o violadores o cosas así”.²⁵ Así pues, tanto las dos horas de patio (en las que iban después de que subieran a las celdas los otros reclusos), como cuando iban a misa o al cine, lo hacían apartados de los heterosexuales. Tal era esta reclusión, que cuando los hombres heterosexuales jugaban en el patio, por ejemplo, al fútbol, no les dejaban ni mirarles. Con estas palabras lo recuerda el entrevistado Manuel Fernando Alfonso Santana:

Los domingos, se ponían por donde estaban las celdas donde estábamos los mariquitas, había un patio grandísimo y se ponían a jugar al fútbol los chavales, los presos y ponían la canción esta (cantando): ‘¿Por qué, por qué los domingos por el futbol me abandonas?’. Y nosotras nos poníamos en la ventana a escuchar a Rita Pavones [...] y los funcionarios cuando nos veían asomados a la ventana que nos poníamos a mirar pa’ los machos y a hacernos señas (gesticula) y a hablarnos por el tal, nos hacían meter pa’ dentro [...] y cuando observábamos por la ventana y veíamos que los funcionarios se despistaban, otra vez a la ventana. Pero era un control denigrante, algo que tú digas: dios mío si yo soy una persona humana, ¿cómo es que yo, no me dejas hablar con una persona que está dentro del sitio, del recinto donde yo estoy, que yo no pueda tener la libertad que esas personas tienen?²⁶

Este entrevistado continúa explicándonos las formas de comunicación y contacto con otros presos, los mecanismos de socialización y las represalias que estos acercamientos conllevaban:

Después los chavales te escribían cartitas: ‘Mira qué te parece si el sábado en el cine voy a estar por tal sitio, me voy a sentar en los últimos bancos de atrás. Siéntate al lado mío si puedes, búscale el despiste al funcionario para que te sientes al lado mío. Eh... te mandaban platos con papas fritas y huevos fritos, que eso lo pagaban en el economato para hacer amistad ¿sabes? [...] Los chavales que no tenían medios de irse con una chica porque las chicas no iban sino con los hombres cuando se casaban, pues iban en busca del mariquita, del afeminado para desahogarse y hacer sus cosas. Y en la cárcel pues igual. Siempre buscamos la vuelta, pero Dios libre que te

²⁵ Ibidem

²⁶ Entrevista a Manuel Fernando Alfonso Santana depositada en el AMHC



cogieran, porque si te cogían ibas pal' sótano, te encerraban. Aparte de eso tenías el castigo ese de que si no te portabas bien te pegabas los tres años de la Ley de Vagos y Maleantes.²⁷

Por otro lado, Manuel Alfonso Santana nos cuenta que en La Palma uno de los funcionarios se “rozaba” con ellos por detrás, pero que no se atrevía a ir más allá sexualmente hablando, mientras que en la cárcel gran Canaria de Barranco Seco un funcionario lo sacó de la celda para mantener relaciones con él.²⁸

Aquí podían trabajar en diversas labores, por las que recibían una cantidad monetaria que podían gastar en productos dentro de la cárcel. Así es recordado por el informante en la entrevista anónima 1: “Podías trabajar dentro, haciendo cajas de galletas, me acuerdo to' la vida, cajas de catón de galletas, que venían planas y tú las hacías, las montabas así... Y después te pagaban un dinero, y con ese dinero pues comprabas en el economato cigarros o pasta de dientes [...]”²⁹ También les mandaban a limpiar el suelo, los cristales y las paredes –por fuera y con funcionarios vigilándoles– de la cárcel. En contadas ocasiones también les llevaron a fregar naves fuera del recinto penitenciario, como le ocurrió y así nos lo cuenta el entrevistado Manuel Fernando Santana:

Nos mandaban a veces a limpiar cristales [...] nos tenían entretenidos [...] cuando nos sacaban era salir a limpiar. Muchas veces en La Palma nos sacaban fuera a la calle a limpiar la prisión por fuera, los cristales y todo, pero con los funcionarios cuidándonos. Y aquí igual, dentro de la prisión pero con un funcionario al lado. Tú ibas a limpiar una nave porque sabían que nosotros éramos limpios como los chorros del oro y lo hacíamos mejor que los tíos, porque los tíos limpiaban a lo rápido y mal, pues nos cogían a nosotros.³⁰

Este declarante nos explica que agradecía mucho estos trabajos, ya que eran una forma de salir de la celda donde estaban. Según sus palabras “en una habitación de tres metros cuadrados 22 horas, y allí tenías que hacer tus necesidades. Allí llegaban con el caldero de comida a la puerta, a la hora de la comida, del almuerzo o la cena y el desayuno, un plato la comida y sentarte allí donde mismo meabas y cagabas a comer”.³¹ Así que este entrevistado, Manuel Fernando Alfonso

²⁷ Ibidem

²⁸ Ibidem

²⁹ Entrevista anónima 1 depositada en el AMHC

³⁰ Entrevista a Manuel Fernando Alfonso Santana depositada en el AMHC

³¹ Ibidem



Santana, para distraerse, lavaba junto con sus compañeros, tanto su ropa como la de otros presidiarios, con los escasos medios que tenían:

(Los “retretes” de la prisión) El baño en el suelo, que tenía pa’ poner los pies, un agujero y te tenías que poner en cuclillas. Nosotros teníamos que hacer un tapón grande pa’ ponérselo, porque si dejabas eso abierto... Además, allí mismo [...] enjuagábamos la ropa. Era como una palangana grande, como teníamos ese tapón a presión allí pa’ que no salieran las ratas pa’rrriba de noche, pues allí mismo enjuagábamos la ropa y la lavábamos [...] Durante el día, pues nos entreteníamos eh... lavando. Le lavábamos ropa a la gente de fuera. Nos mandaban paquetes con la ropa de los chavales. Les lavábamos la ropa.³²

Finalmente, los iban moviendo cada cierto tiempo por las cárceles de otras islas sin previo aviso y sin comunicárselo a las familias. Cundo éstas iban a visitarlos se encontraban que la persona a la que habían ido a ver ya la habían trasladado y ahora tenían que viajar a otro sitio, con lo que ello implicaba (dinero y tiempo).³³

3.2.2. *Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía*

La “Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía” abrió en 1954 y estuvo operativa durante doce años. Tiempo en el que los homosexuales fueron enviados allí, de uno a tres años, para “curarlos”. Aquí sufrieron numerosas penurias y vejaciones, mientras hacían diversos trabajos forzados (Falcón Prieto, 2005). Octavio García Hernández fue el único de nuestros cuatro entrevistados que estuvo en este lugar, por lo que solo contamos con este testimonio oral, en el que va desgranando su experiencia. El informante comienza dándonos una serie de datos generales e introductorios:

Algunos sí (eran homosexuales) y otros no, porque los que no, era que iban allí a cumplir condena porque tenían beneficios. Porque aquella colonia estaba vacía. Había que llenarla y los que mandaban que no eran homosexuales, era porque un día le valía por dos ¿comprendes? Había muy poco de eso. Allí no te creas que tampoco... había más oficiales que homosexuales, según el dicho, porque allí... ¿qué habríamos 50 o 60?... Pero oficiales habría una pandilla. Qué deprimente cuando llegamos allí. Todos en fila, con un sol que ya se había, un viento... porque aquello hoy es un palacio... sin piso, tierra... Lo peor, lo peor... no hay palabras. Allí todos en

³² Ibidem

³³ Ibidem



fila... Luego vino un funcionario [...] que medía 1,80 o 1,90 y decía: ‘los maricones a ver...’ Así. Pero abiertamente. Humillándote. Nada de... están aquí en Fuerteventura les vamos a... Eso no, por que qué creían ellos, que nos iban a quitar eso. Y eso no se puede quitar (la homosexualidad).³⁴

Continúa rememorando las pésimas condiciones en las que vivían:

Levantándonos a las seis o a las siete [...] de la mañana a hacer la cama allí no había cama había un petate, un petate de esos más oscuro que esto rosado de los suelos sin sábana y una manta de estas piconas, de esas del cuartel que te daban una manta y era un salón grande, como un salón, con unas ventanas que no te las dejaban cerrar, sino como castigo allí por la noche se sentía el *furular* de los vientos: ‘uuuh uuuh’. Si venía el remolino de tierra de esos te lo metía por ahí pa’ dentro y tú... yo a veces me ponía la mantita hasta aquí (señala con sus manos una línea por encima de la nariz y por debajo de los ojos) y me la tenían... de la peste que echaban las mantas ¿me entiendes, eh? Y un petate, un petate [...] arrastrao’ de to’ de otros presos anteriores de paja, y... y... así era. Y había un váter [...] no había un baño ni na’, un váter, un váter para... con uno (agujero) en el suelo que tenías que hacer las necesidades acucillado y después echarle agua del bidón, que había allí un bidón, que recuerdo, cuando estábamos nosotros. De allí bebías, allí te lavabas. Todo lo que cuento de allí es desastroso.³⁵

Prosigue relatando el trabajo que allí desempeñaban y los castigos que sufrían:

Ellos no tenían consideración con nadie. He visto allí las palizas más atroces a los pobres, a los pobres presos. Yo, allí, a pesar de ser joven, yo tuve una gran atrofia muscular del hambre y la miseria que había pasao’ en la calle, y a mí no tuvieron consideración, trabajaba igual que esto [...] Porque estuve 16 meses preso [...] te transforma, te quita la... la mente porque allí no había na’ más que cargar piedra y agua [...] y luego leña que daban a los pobres presos [...] Si te quedabas dormido en la maquinaria, que era de cuatro horas, si te quedabas dormido te la echaban de ocho horas. Te las doblaban. A mí me las doblaron una vez que me quedé dormido³⁶

Finalmente, nos habla brevemente de las relaciones entre los reclusos: “No... tenía, sí, alguno, allí cada uno iba a lo suyo. Como te vieran un poquito más de amistad con otro ya era... relación sexual. Allí no se pensaba en otra cosa ¡ellos! (alza la voz)”³⁷

³⁴ Entrevista a Octavio García Hernández depositada en el AMHC

³⁵ Ibidem

³⁶ Ibidem

³⁷ Ibidem



3.3. La actitud de la Iglesia

La Iglesia destacó tanto en la Guerra Civil, como a lo largo de la dictadura, por estar en todo momento posicionada a favor del régimen, y por ser uno de los pilares fundamentales sobre el que se apoyaba éste. Por ello, no es de extrañar que la actitud del clero fuera también de rechazo.

¿La Iglesia? Pues lo mismo que la policía. Igual. A los mariquitas no tal. Y al cura de Guanarteme, Don Francisco Rodríguez Rodríguez, en paz descansa su alma. Cuando íbamos a la procesión, íbamos detrás empujando el trono, como mucha gente. Yo soy católico, ya lo ve, de toda la vida ¿Eh? Nos quitaba de detrás del trono, nos echaba, y en la iglesia nos sentaba también aparte muchas veces... No nos dejaban entrar a la iglesia.³⁸

Estas palabras del informante Manuel Alfonso santana, son interesantes, porque enlazan muy bien con los siguientes dos testimonios. En el primero, Octavio García Hernández nos da un ejemplo evidente de que, como dice Manuel Alfonso, la Iglesia tenía un papel similar al de la policía, ya que el director de Tefía era un sacerdote carmelita descalzo:

El director de allí, el director, que yo le llamo siempre ‘el perro’, porque aquello no tenía consideración ninguna ni nada, aquello era inhumano, aquel había sido sacerdote carmelita descalzo. Fíjate si hay diferencia... carmelita descalzo y era un... aquello no tenía alma, aquello era un monstruo. Los sacos de arroz, de judías y de garbanzos ¡podridos! (alza la voz) [...] hombres que llegaban allí con ochenta kilos y quedarse pesando 45 o 50 kilos.³⁹

Y en el segundo volvemos a ver claramente el rechazo y las vejaciones que sufrían los homosexuales por parte de este sector, que no solo estaba en el poder, sino también en la educación y en otros sectores:

En aquella época se hacía la comunión a los siete años, ya era muy femenino yo, tu imagínate el cura, para darte la bendición y decirte: ‘Es que no te mereces tener a Dios’. Tú imagínate. Con siete años [...] en Tenoya. Uno que estaba antes de Don Manuel que se llamaba don Florencio [...] Muchos amigos míos estudiaron en colegios de curas [...] Yo conozco amigos míos que sí tuvieron problemas. De estar internados en un colegio de curas y tener que hacer sexo con los curas. Violaciones, toqueteos, veinte mil cosas [...] A parte de eso, una vez uno, con catorce años

³⁸ Entrevista a Manuel Fernando Alfonso Santana depositada en el AMHC

³⁹ Entrevista a Octavio García Hernández depositada en el AMHC



o algo así, en una parroquia y tal, y toqueteándome tol' día, y yo... ¿Y este hombre, y este hombre? Y después otro me dijo (incomprensible) Digo: ¿Qué...? Yo nunca tuve relaciones con uno, pero conozco gente que sí, que dice que las tuvo, y que tuvo problemas.⁴⁰

4. LA REPRESIÓN DE GÉNERO

El nuevo régimen implicó la implantación de una serie de cambios sociales que contrastaban directamente con los que había divulgado la II República. Éste significó el regreso a la plantilla tradicional en el que el hombre traía el dinero a casa, mientras las labores de la mujer se veían reducidas al ámbito doméstico. En este tema la Iglesia católica y la Sección Femenina de la Falange Española y de las JONS, fueron las instituciones más importantes (Domínguez Prats, 2008: 33-34).

Mientras que a lo largo del siglo XX casi todos los países europeos occidentales habían vivido la emancipación sexual de la mujer; en la dictadura española la moral católica había cogido una gran fuerza. La Iglesia marcó una serie de estándares que se debían seguir estrictamente, y que afectaban, sobre todo, a las mujeres, como por ejemplo los patrones (conservadores) que debían cumplir los vestidos que llevaban (Iglesias Hernández, 2011: 103-104).

4.1. Entorno público y vida social

Las Islas Canarias destacan, entre otras cosas por sus playas, y como no podía ser de otra manera, éstas también tienen un papel importante en los momentos de ocio de la sociedad de la región a lo largo de la dictadura, aunque con algunas diferencias.

Al año siguiente de finalizar la Segunda Guerra Mundial (momento en el que la mujer va a adquirir un mayor protagonismo), Louis Reard inventó el bikini, que presentaría posteriormente en París. Fue en 1960 cuando este bañador de dos piezas se puso de moda entre las europeas, que lo usaban cuando venían a las playas canarias sin ningún tipo de reparo moral, generando una

⁴⁰ Entrevista anónima 1 depositada en el AMHC



gran expectación y la crítica por parte de la Iglesia (Iglesias Hernández, 2011: 144-116), como nos cuenta la entrevistada I. S. M. L.:

Aparecía alguna turista y entonces se llenaba la avenida, las barandillas de la avenida se llenaba de hombres mirando, que se pasaban horas mirando pa' la turista, que la pobre estaba tomando el sol allí tranquilamente. Eran las únicas que cogían sol... entre semana. Hasta tal punto llegó el tema que el ayuntamiento quitó las barandillas.⁴¹

No sería hasta mediados de los años setenta cuando esta prenda se pondría de moda en España. Hasta entonces tanto las prendas de baño, como las costumbres eran diferentes. En 1941 se dictó por parte de la Dirección General de Seguridad en las que se prohibía totalmente el nudismo y estar en la arena solo con el bañador –que debía cubrir todo el torso masculino, y que tenía que constar de una falda (en el caso de las mujeres)–, ya que debían cubrirse con el albornoz (Iglesias Hernández, 2011: 104-107). Así recuerda la declarante I. S. M. L. las características de las prendas de baño para las mujeres y el uso de la bata:

Tenías que llevar bañadores con falda [...] la falda como mucho una cuarta por encima de la rodilla, eran bañadores, que además en aquella época no se vendían, sino te tenían que hacer [...] y después además tenías que llevar albornoz [...] tenías que tener la habilidad suficiente para dejarlo pegadito a la orilla, pero sin que se mojara porque no podías estar en bañador.⁴²

En los años sesenta fue la época también del obispo Pildain, que era republicano, pero que desde el punto de vista de la moral era muy estricto y que quiso dividir la playa en una zona para mujeres y otra para hombres, lo intentó, pero nunca se le hizo caso. Donde sí que se le tuvo en cuenta, al menos durante unos años, fue con la idea de que los chicos y chicas no se podían bañar juntos. “Nos fuimos viendo (su futuro marido), porque nos bañábamos en la misma playa, aunque unos por aquí, otros un *poquillo* más allá, porque como antes se (se ríe) bañaban los hombres por un lado y las mujeres por otro con lo de Pildain”⁴³, con estas palabras la informante María del Carmen Campos ratifica lo dicho por I. S. M. L.

Otro de los entretenimientos eran los bailes, entre los que había distintos tipos, con diversas finalidades, donde no todos estaban bien vistos como veremos a continuación.

⁴¹ Entrevista a I. S. M. L. depositada en el AMHC

⁴² Ibidem

⁴³ Entrevista a María del Carmen Campos depositada en el AMHC



Los bailes eran inmorales, y cuando iban a uno era habitual que las mujeres fueran acompañadas de una *carabina*, que solía ser alguien de la familia, normalmente las madres. Éstas se solían sentar con otros familiares en una zona donde pudieran vigilar en todo momento a sus respectivas chicas para controlar qué hacían, con quién y cuántas veces bailaban. Asimismo, estos cuidadores improvisados tenían que evitar que hubiera más contacto físico del necesario (Iglesias Hernández, 2011: 118-122), como nos cuenta la confidente María del Carmen Campos:

Había como otra discoteca. Ahora se llama discoteca. Era el domingo de baile, pero a nada de eso iba yo, ni, ni nada. A eso iban los que podían ir, y además, mi madre no nos dejaba ir. Con los novios mucho menos. Si yo era con Tony. Me cogía del brazo y decía ‘Tony quita la mano, quita el brazo, quita la mano que viene mi hermano de frente y no quiero que tal’ [...] y bailar me acuerdo del Palace. El club Palace. Lo más que hacíamos nosotros era pasear e ir al cine. Había un cine, el cine Millares y tal.⁴⁴

Finalmente, entre las *carabinas* solían comentar si el chico era o no adecuado para casarse con su vigilada (Iglesias Hernández, 2011: 121), ya que ésta era una ocasión muy buena para tal fin. “Mi hermana la mayor dijo: ‘ya yo no voy a estudiar más’. Y mi madre le dijo: ‘pues si no vas a estudiar, aquí a hacer lo que hay que hacer y prepararse para el casorio que es lo que siempre se preparaban las mujeres antes’”.⁴⁵

Por último, y para concluir este capítulo, no podíamos olvidarnos de los paseos. Éstos eran dados en grupos marcados por el género y durante un tiempo indeterminado en el mismo sitio. Es decir, daban vueltas en una plaza o iban de un punto a otro de una calle varias veces. Con estas palabras, la entrevistada J. M. no solo nos habla de esto, sino que también nos informa sobre los procesos de socialización y cortejo:

Era un paseo por una acera amplia al lado de un parque y paseábamos, bueno en un sentido y en otro. Al final del paseo aquel dábamos la vuelta y dábamos varias vueltas por allí, y los chicos iban, al que le parecía se arrimaba a ver si le daban conversación, y cuando no se la daban pues seguía a su aire, si te lo presentaban bien y si no, no te tratabas con los chicos. Tenían que presentarte a un chico para poder tratar con él. A mí, mi marido me lo presentaron, el que fue mi

⁴⁴ Ibidem

⁴⁵ Ibidem



marido. Normalmente las chicas no iban a hablar con los chicos sin que te lo presentaran antes, eran los chicos los que se acercaban y si les dabas conversación pues bien, y si no, pues nada.⁴⁶

Estos patrones también los encontramos en esta otra entrevista. Así lo recuerda la informante Mercedes Pérez Cabrera:

Nosotras nos enganchábamos todas las mujeres juntas. Íbamos todas eh... en la plaza. Íbamos todas en un mismo sentido. Los hombres iban todos, justo, en el otro sentido, y cuando nos cruzábamos nos decían cosas. Y así era toda la tarde... dando vueltas para... uno se fijaba en el otro y tal. Y en una de esas, después de no sé... de varios domingos, siempre había uno que se te acercaba y te decía: '¿puedo pasear contigo? Y entonces las amigas nos enganchábamos unas con otras y él se ponía al lado tuyo.⁴⁷

4.2. La Sección Femenina

La Sección Femenina formó parte de la Falange y aunque estuvo activa en todas las islas, destacó en Tenerife y Gran Canaria (Domínguez Prats, 2011: 145). Ésta nació en 1934 y fue dirigida desde su nacimiento hasta el final de la dictadura por Pilar Primo de Rivera. Este organismo intentaba llegar a todos los ámbitos de la mujer, como relata la entrevistada I. S. M. L.: "Cualquier cosa que quisieras hacer siendo mujer, es decir, cualquier reunión que quisieras tener, tenías que acudir a la Sección Femenina y que te diera el permiso. No podías hacer nada sin el permiso de la Sección Femenina, nada".⁴⁸ Para ello hicieron Bibliotecas, Círculos culturales, Escuelas de Mandos y Residencias Universitarias entre otras. Cuando el conflicto bélico concluyó y con ello los trabajos de las mujeres y de esta organización en la retaguardia, se dirigieron los esfuerzos a conseguir un ideal de mujer contenta de ser una buena madre (que educa a sus hijos), al servicio del marido y de las labores del hogar. Para conseguir esto, como veremos a continuación, la Sección Femenina estuvo muy presente en la educación. (González Pérez, 1998: 75)

Esto lo vivió la declarante R. H. A., ya que hizo el Servicio Social durante la Guerra Civil y la postguerra, y "consistía en que la falange femenina creaba talleres [...] de costura [...] para los combatientes que estaban en el frente [...] había también comedores sociales [...] nosotras

⁴⁶ Entrevista a J. M. realizada por Joel González Rodríguez

⁴⁷ Entrevista a Mercedes Pérez Cabrera realizada por Joel González Rodríguez

⁴⁸ Entrevista a I. S. M. L. depositada en el AMHC



servíamos la comida con unos delantales blancos [...] que ponía auxilio social”.⁴⁹ Aquí iban familias que no tenían muchos recursos, y un gran número de niños. Finalmente, debido a su preparación académica para esta labor, la ubicaron en la enseñanza, porque ella era maestra.

En 1937 se creó el Servicio Social con una doble funcionalidad: por un lado, generar obra de mano gratuita para la beneficencia, y por el otro culminar la educación de la mujer en lo doméstico (Domínguez Prats e Iglesias Hernández, 2004: 794). Éste pasó a ser obligatorio a partir de 1940, aunque era necesario hacerlo si querías tener algún trabajo en la administración (González Pérez, 1998: 76), con estas palabras lo narra la confidente R. H. A.: “Todas las (mujeres) que pensaban en algún empleo o en trabajar sí tenían que llevar el certificado del Servicio Social”.⁵⁰ Cuatro años más tarde era un requisito indispensable para aquellas mujeres que querían tener pasaporte, carné de conducir, cargo público o título académico entre otros (Domínguez Prats e Iglesias Hernández, 2004: 794). Así pues, la importancia de ésta llegó a ser tal, que con el paso del tiempo nadie se planteaba si hacerla o no. Con estas palabras lo recuerda la informante Ana Menéndez Miranda: “En aquella época no te lo planteabas, te daba pereza hacerlo, pero no te planteabas si era injusto o no. No era como la mili, que podías objetar, lo tenías que hacer y punto. Pero antes nos quejábamos menos”.⁵¹

Por ello, entre los numerosos ejemplos que tenemos de mujeres haciendo el Servicio Social, vamos a destacar estos tres, ya que hicieron diversas labores en momentos de la dictadura diferentes. La primera compagina el Servicio Social en un comedor, con sus estudios universitarios. En estas términos lo rememora la entrevistada a I. S. M. L.:

En esa época [...] tenías que hacer el Servicio Social con la Sección Femenina [...] tenías que hacer [...] o ayudar en, por ejemplo, comedores para personas de Cáritas, como Cáritas, pero que no era Cáritas, eran comedores sociales, o cuidados en alguna institución social, y a mí me tocó un comedor, donde iba por, no me acuerdo si dos o tres meses fue. Iba a repartir la comida y después, me iba ya para la residencia a comer al terminar las clases, eso durante el curso, y después con eso ya hacías el Servicio Social.⁵²

La segunda informante, María del Carmen Cantero Sarmiento, hizo el Servicio Social después del instituto en la biblioteca del departamento de cultura de la Sección Femenina “Yo la tuve que

⁴⁹ Entrevista a R. H. A. depositada en el AMHC

⁵⁰ Ibidem

⁵¹ Entrevista a Ana Menéndez Miranda realizada por Joel González Rodríguez

⁵² Entrevista a I. S. M. L. depositada en el AMHC

hacer cuando acabé el bachillerato [...] A mí me pusieron en el departamento de cultura que era en la azotea [...] ordenando los libros de la pequeña biblioteca [...] estuve allí 6 meses nada más”⁵³

Finalmente, la declarante Ana Menéndez Miranda hizo el Servicio Social antes de cursar sus estudios universitarios –un año después de la muerte del dictador y uno antes de la eliminación de éste como requisito obligatorio– ordenando el fichero de una parroquia. Así lo recuerda la entrevistada:

No me apetecía nada hacer el Servicio Social pero te lo pedían pa’ trabajar, entonces pensé que lo mejor era hacerlo pronto porque cuando empezara la carrera me iba a ser mucho más complicado. Así que lo hice con 16 o 17 años. Podías escoger un sitio donde hacerlo o si no sabías ibas a la Sección Femenina y te lo buscaban, pero te mandaban a comedores sociales o cosas así. Yo le pregunté al párroco, que era mi profesor de filosofía en el colegio, si podía hacerlo allí y me dijo que sí. Me encargó que le actualizara el fichero de la gente de la parroquia y a eso me dediqué, estaba allí sola e iba unas horas unos cuantos días a la semana. Pero fui muy tonta, porque mi amiga Inés me dijo que ella no iba a hacerlo, porque seguro que ahora que había muerto Franco lo quitaban, y lo quitaron.⁵⁴

4.3. La educación

Como ya hemos visto, el triunfo de los golpistas significó el retroceso en la educación, y aún más en la enseñanza femenina. Consiguientemente se recuperó la idea tradicionalista que limitaba el papel de la mujer al de esposa y madre, que se vio reflejado claramente en la educación (González Pérez, 1998: 74). Antes de pasar a hablar de esto, no podemos olvidarnos



Figura 1. Certificado de la realización del Servicio Social de la entrevistada Ana Menéndez Miranda

⁵³ Entrevista a María del Carmen Cantero Sarmiento depositada en el AMHC

⁵⁴ Entrevista a Ana Menéndez Miranda realizada por Joel González Rodríguez

de que una parte importante de la educación de la mayoría de las mujeres era llevada a cabo en casa por sus madre o abuelas, como relata la informante Maria del Carmen Campos:

Antes se hacía... como las niñas tenían que saber de todo [...] Además de leer, escribir, las cuatro reglas... Tenían que saber tocar el piano, pintar, tenían que saber de todas esas cosas, cocer [...] de todo sabía hacer mi madre y nos lo fue inculcando de niñas, y cuando ya éramos señoritas, ya eso de la calle no era tanto, sino toda la tarde aquí todo el mundo a cocer [...] De todo eso sabíamos nosotros hacer, pero inculcado por mi madre, no teníamos nosotros ninguna profesora ni nada, y claro en el colegio como los trabajos anuales también eran, más bien, hacer una muñequita tal, hacer... pero no como ahora, que los chiquillos saben hacer maravillas.⁵⁵

En 1938 se quitó la educación mixta, y con ello se separaron los contenidos y a los niños de las niñas (en aulas o centros diferentes) con maestros de su mismo género. Ésta inculcaba a las futuras mujeres que su misión estaba circunscrita a las labores domésticas, a la maternidad y al matrimonio. Además, la Sección Femenina lo fomentaba en sus publicaciones (González Pérez, 1998: 74-75). “En cuanto a las amistades eran amistades femeninas, porque además estábamos en un colegio femenino. [...] En el colegio de monjas [...] el ideal de las monjas era que tu aprendieras para que tuvieras una cultura general para ser la señora de, llegado el caso, y que tú supieras desenvolverte”.⁵⁶ Con estas palabras lo recuerda la entrevistada I. S. M. L.

Desde 1940 hasta 1944 se fueron implantando la materia del hogar desde primaria hasta la Universidad. Estas enseñanzas culminarían con el Servicio Social. Finalmente, como lo que se quería conseguir era el “adoctrinamiento doméstico” desde el colegio, la Sección Femenina estaba muy presente aquí, ya que, como nos relata la entrevistada J. M., era la responsable de nombrar al profesorado que debía instruir a la juventud que sería esposa y



Figura 2. Documento de la entrevistada Ana Menéndez Miranda que certifica el aprobado de las asignaturas impartidas por la Sección Femenina.

⁵⁵ Entrevista a María del Carmen Campos depositada en el AMHC

⁵⁶ Entrevista a I. S. M. L. depositada en el AMHC



madre, o bien permanecía soltera: “Estudié en un instituto solo de niñas [...] la Sección Femenina nos daba clases en el instituto de formación del espíritu nacional y eso de... de... política, y de cocina también nos daban en el instituto, y hacíamos gimnasia”.⁵⁷ Es decir, ésta impartía las tres primeras asignaturas de las que veremos a continuación –que coinciden con la Figura 2–, con el fin de preparar a las niñas en los principios católicos, en el nacional-sindicalismo y en las labores de ama de casa (Domínguez Prats, 2008: 36): Las Enseñanzas del Hogar (puericultura, cocina, economía doméstica, costura etc.), Educación Física (preparada mediante ejercicios suaves para su condición de mujer), Formación del Espíritu Nacional, Escritura y Caligrafía, Aritmética, Geografía e Historia Nacional y Universal, y la Religión (que como hemos visto tuvo un papel fundamental en la educación de todos los niños, pero especialmente de las niñas, ya que aquí se formaba la moral de las niñas). Por último, los libros de lecturas de las niñas también eran diferentes al de los niños, ya que éste relataba historias del día a día de la mujer, por ejemplo, en la cocina o cosiendo (González Pérez, 1998: 76-78). De esta forma lo expresa la informante I. S. M. L.:

Había una asignatura que era hogar, una asignatura que era costura [...] En hogar te enseñaban, pero todo era teórico, había un libro que era enseñanzas del hogar y te enseñaban, pues qué se yo, como limpiar [...] que es lo que debes tener en la cocina, como hacer tal cosa, como organizarte la casa, como ordenar y organizar la ropa, es decir, todo como si fuera, vamos, una ciencia exacta.⁵⁸

Además, tanto a las docentes como a las alumnas, tenían que ir a los colegios e institutos con falda. Con estas palabras lo recuerda la confidente I. S. M. L., profesora del instituto que es nombrado a continuación:

En el Isabel de España había una norma que era que no podían ir las profesoras, y por supuesto las alumnas iban con uniforme, pero en el nocturno que no se iba con uniforme no dejaban ir con pantalones, y las profesoras no podíamos ir con pantalones, entonces tuvimos que unirnos todas las profesoras jóvenes [...] para ponernos de acuerdo e ir un día todas en pantalones. Entonces, claro, fuimos todas en pantalones. El director que era [...] Alfonso de Armas no se atrevió, como nos vio a todas en pantalones se dio cuenta, no se atrevió y fue la solución.⁵⁹

Este sistema “sexista” y “discriminatorio” vetaba a las mujeres al estudio de ciertas carreras, y con ello a sus respectivas profesiones. La titulación profesional donde tenían más oportunidades era

⁵⁷ Entrevista a J. M. realizada por Joel González Rodríguez

⁵⁸ Entrevista a I. S. M. L. depositada en el AMHC

⁵⁹ *Ibidem*



la de magisterio (como nuestra entrevistada R. H. A.) (González Pérez, 1998: 75). Con respecto a esto, la informante I. S. M. L. nos cuenta el motivo de por qué antes de su curso muy poquitas estudiaron el Preuniversitario: “En cuanto a la universidad, las monjas donde nos educábamos, nos ponían como ejemplo a chicas [...] dos o tres años anteriores que nosotras que habíamos ido a Madrid a estudiar y se habían vuelto horrorizadas del ambiente de la universidad”.⁶⁰

Por si esto fuera poco, las adolescentes no solo tenían trabas por parte del sistema y de los educadores para realizar estudios universitarios, sino que muchas veces sus familias o parejas, encuadradas en una sociedad machista, las cohibían para que no llegaran a la universidad. Así recuerda la entrevistada María del Carmen Cantero Sarmiento la negativa, del que sería su marido en sus primeros años de relación, de irse a Tenerife a estudiar:

Yo iba a estudiar filosofía y letras, en La Laguna, no sabía cómo, pero mis padres querían que yo estudiara, pero en mi casa no había un duro ¿no? Y... yo ya era novia de [...] al final del bachillerato y ya no quise... yo no quise tampoco, porque él tampoco quería [...] él no quiso, aunque él después se enfadaba cuando yo lo decía [...] y él decía: ‘si te vas a estudiar a la laguna nosotros terminamos’.⁶¹

Muchos años más tarde estudió filología por la UNED. Para ello cada año cogía solo dos asignaturas, y a pesar del tiempo transcurrido y de la “relativamente” pequeña carga de trabajo que tenía, su marido seguía sin apoyarla:

Tu padre (dirigiéndose a su hija) decía una de las veces: ‘yo creo que es mejor que lo dejes ya, porque no vale la pena que estés estudiando por...’, en la semana de mis exámenes en mi casa terminábamos porque ‘a ver cuándo hacía yo de comer’, no había papel higiénico, no había limones, no había... no había nada. Él no ayudaba nada, nada.⁶²

Finalmente, la Ley General de Educación de 1970 derogó las leyes pasadas y volvió a instaurar la enseñanza mixta con el mismo *curriculum* escolar para niños y niñas en la enseñanza primaria (González Pérez, 1998: 84).

4.4. Trabajo y militancia

⁶⁰ Ibidem

⁶¹ Entrevista a María del Carmen Cantero Sarmiento depositada en el AMHC

⁶² Ibidem



La dictadura instauró una serie de leyes, como por ejemplo la del Fuero el Trabajo (1938), contrarias al trabajo de la mujer fuera de la vivienda, por lo que el hombre era el que llevaba el dinero a casa. De hecho, se consideraba que si una mujer trabajaba fuera de la casa, “ponía en peligro el bienestar familiar y el orden social” y con el fin de que las mujeres dejaran los trabajos, se les daba a los maridos suplementos salariales para tal fin. Además, en 1944 la Ley de Contratos de trabajo determinó que la mujer necesitaba la autorización del hombre para ser contratada, como veremos a continuación (con un salario inferior al masculino y con escasas posibilidades de ascenso). Cuatro años más tarde, se obligó a las mujeres a dejar el trabajo al contraer matrimonio, a no ser que fueran cabezas de familia. Finalmente, entre 1961 y 1962 se igualó legalmente los derechos laborales de hombres y mujeres, por lo que se suprimía la excedencia forzosa *de iure*, aunque no siempre *de facto* (Domínguez Prats, 2011: 148-154). Así pues, las señoras todavía tenían que pedir permiso a sus maridos para poder trabajar (Domínguez Prats, 2008: 37).

Así pues, la informante J. M. relata que era consciente de que tenía que dejar el trabajo y así lo hizo cuando se casó (aunque podía volver en caso de que el marido no pudiera trabajar). Hecho por el que recibió una compensación económica. De esta forma lo evoca la entrevistada J. M.:

Quando me casé (en 1954), que yo lo sabía que tenía que dejar el empleo, porque había una norma que decía que la mujer al casarse tenía que dejar el empleo, te daban unas condiciones que fueron las que me dijeron y las que hubo [...] Me dieron (una remuneración de) un mes por años de servicio, o sea 5 mensualidades, y después en gerencia cuando dije que iba a casarme me dijeron que si el marido quedaba en excedencia forzosa o si el marido faltaba tenía opción a volver a reemplazarme en la plaza que había tenido o en otro similar en las mismas oficinas. Afortunadamente no sucedieron y me dediqué a cuidar niños.⁶³

También son llamativas las siguientes declaraciones que esta informante hace minutos más tarde, ya que reflejan el miedo que ella pudo sentir al tener que dejar su medio de subsistencia para pasar a depender del hombre con el que, finalmente, pasaría el resto de su vida: “El día que me despedí de la empresa, pues lloré y todo, porque claro no sabes si iba a fallar o no. Entonces no había divorcios como hay ahora”.⁶⁴ Y no es de extrañar, ya que con la consumición del matrimonio la mujer, automáticamente, se había quedado supeditada al marido, quien tomaría muchas decisiones por ella, como le ocurrió a la misma relatante: “Y también, una vez fui a ver a los de la empresa después de dejarlo y me ofrecieron ir por las tardes de eventual. Le pregunté a

⁶³ Entrevista a J. M. realizada por Joel González Rodríguez

⁶⁴ *Ibidem*



mi marido y me dijo que ni hablar, que quedaba poco para que llegara [...] (su primer hijo) y que para trabajar estaba él”.⁶⁵

Sin embargo, la precaria situación económica que se cernía sobre la dictadura española del primer franquismo, sobre todo en la postguerra, forzó a muchas mujeres (principalmente a las de las clases populares) a trabajar en labores en las que se requería una cualificación muy baja. Así nos lo cuenta la declarante Carmen Alvarado Janina: “mi madre era ama de casa una mitad y la otra mitad era costurera, era trabajadora de una sastrería. Hacía pantalones de hombre, de caballero, en una sastrería”.⁶⁶ Éstas estaban muy mal pagadas, ya que se entendía que eran labores secundarias con respecto a la principal –la casa–, y que, por ende, no era más que un pequeño refuerzo al salario que aportaba el marido. Esto lo hacían las mujeres de las clases más bajas, desde las edades más tempranas hasta las más tardías (Domínguez Prats, 2011: 150). Así pues, ante este precario escenario, muchas niñas tuvieron que abandonar sus estudios, parcial o totalmente, con estas palabras lo recuerda la relatante María José Betancor: “Fui al colegio de pequeñilla. Fui muy poco, porque [...] yo era la mayor de cuatro hermanos, tenía que ayudar en casa. Mi padre murió joven. Mi madre se dedicaba a la costura y yo tuve que ayudar”.⁶⁷ Así pues, y como ya vimos en el apartado de educación, trabajaban en el campo, sirviendo en los hogares de familias acomodadas o bien en sus casas trabajando en lo que se llamaba: las labores del hogar con la idea de contribuir en lo que podían a sus familias (Domínguez Prats, 2008: 37-43). Así lo rememora la entrevistada J. M.:

Tenía que estudiar y que trabajar en la casa, ayudar a la familia, que éramos cinco hermanos y yo era de las mayores [...] ayudaba a mi madre [...] Éramos 3 niños y dos niñas [...] Sí había diferencia en casa para ayudar a la mamá, éramos las chicas, por lo menos en mi casa [...] Mi padre no ayudaba mucho.⁶⁸

Finalmente, y para concluir este apartado, no podemos olvidarnos de que hubo algunas mujeres que militaron en organizaciones como el Partido Comunista Español (PCE). Sin embargo, y como nos refiere Carmen Alvarado Janina eran muy pocas las que se asociaban a éste: “estábamos Patro, Mari, estábamos como cuatro o cinco mujeres nada más. No había

⁶⁵ Ibidem

⁶⁶ Entrevista a Carmen Alvarado Janina depositada en el AMHC

⁶⁷ Entrevista a María José Betancor depositada en el AMHC

⁶⁸ Entrevista a J. M. realizada por Joel González Rodríguez

demasiadas. Cuatro o cinco. Patro, Mari... sí, cuatro o cinco mujeres”.⁶⁹ Éste también era el caso de la declarante I. S. M. L., que nos habla del machismo existente dentro del PCE: “En esa época en el partido comunista, en otros partidos también, pero todavía en los años setenta las mujeres no estaban para cargos de responsabilidad, costaba mucho y tampoco era cuestión de dejarte las cejas por algo que todavía (suspira) había mucho machismo metido, mucho machismo dentro”.⁷⁰

4.5. El papel de la Iglesia

El nuevo papel que tenían que desempeñar las mujeres se encontraba determinado en diversos escritos religiosos que iban destinados a las jóvenes. Aquí se manifestaba, sobre todo en el primer franquismo, desde cómo debían vestir las mujeres (castigando a aquellas que no lo hacían adecuadamente con la negación de la comunión, de la participación en procesiones o de la admisión en colegios religiosos, donde también se obligaba a las docentes a vestir adecuadamente [Domínguez Prats, 2008: 35]), hasta el comportamiento que debían seguir en las zonas de ocio (Domínguez Prats, 2011: 143-148). De esta forma lo rememora la entrevistada J. M.:

(La Iglesia) Te decía que no llevaras el brazo descubierto, ni ir sin medias, entonces el pantalón no se usaba. La mujer no solía llevar pantalón [...] nos hacían llevar a misa una mantilla negra y una blanca para las niñas, aunque para las niñas no era tan obligatoria, para las señoras sí [...] a los hombres nada [...] La llevé hasta que entró la democracia, en Luanco todavía hay una señora que lleva la mantilla negra a misa.⁷¹

A continuación, la informante I. S. M. L. argumenta que la Iglesia estaba presente en todos los ámbitos de la mujer, participando de forma activa en la represión de género, donde subordinaba al género femenino al masculino en su máxima potencia:

La Iglesia fue el brazo armado de la represión franquista, es decir, que le dio el sostén ideológico del franquismo a través de la religión. Fue terrible, fue terrible porque la labor que hizo en todos los sentidos, con las mujeres, en el sentido de la moral, del control de natalidad, del sufrimiento, digamos eh... tú tienes que sufrir porque eres mujer y tienes que hacer caso a tu marido y tienes que ser fiel a tu marido por encima de todo, y tienes que, y no puedes protestar, ni puedes salir, hay que tener en cuenta que... que bueno, que no podías irte de tu casa ni una sola noche porque

⁶⁹ Entrevista a Carmen Alvarado Janina depositada en el AMHC

⁷⁰ Entrevista a I. S. M. L. depositada en el AMHC

⁷¹ Entrevista a J. M. realizada por Joel González Rodríguez



tu marido te podía reclamar [...] Otro ejemplo que no se me había ocurrido de gente que te venía a decir que qué hacía que tal (maltrato), y no le podías [...] decir vete, porque entonces era peor para ella, porque el marido la reclamaba por abandono del hogar y entonces era peor [...] y eso lo promovía la religión”⁷²

Aunque es cierto que la actitud de la Iglesia, generalmente, no fue precisamente ejemplar a lo largo de la dictadura, no solo con la mujer, sino en general, también usaron su poder puntualmente en beneficio de los represaliados y sus familias. Así pues, la confidente María del Carmen Cantero Sarmiento explica que la Iglesia les ayudó en el encierro de la catedral. Con estas palabras lo recuerda:

La Iglesia cuando el encierro en la catedral, se portó muy bien. El obispo [...] nos ayudó, nos ayudó mucho. Normalmente la Iglesia no entraba en eso [...] Nos dejaron abierto toda la noche el patio de los naranjos. Por allí había un baño [...] Y después vino el obispo, y vino el secretario, el *culichichi*, le decíamos al secretario del obispo. Y el obispo vino y nos aseguró que a nosotras no nos harían nada [...] llamó a los taxis, que allí había entonces una parada, los taxis vinieron.⁷³

5. CONCLUSIONES

Finalmente, y tras haber realizado los pasos que han quedado patentes en los capítulos anteriores con el propósito de alcanzar los objetivos plasmados al comienzo de este TFG, hemos explicado que la represión tuvo un gran impacto en la vida cotidiana de estos colectivos. Así pues, las familias de los docentes depurados se quedaron desabastecidas debido a la falta del cabeza de familia, tanto por su encarcelamiento, como por la pérdida de su cátedra, y con ello de su puesto de trabajo; hecho que generó a los afectados depresión, e incluso, alcoholismo. Con respecto a los homosexuales nos encontramos que la condición de estos hombres les repercutió, normalmente, de forma negativa en todos los aspectos: desde el entorno familiar, pasando por la vida laboral y sexual, hasta el público. Por último, la dictadura oprimió a las mujeres y las subordinó a los hombres, robándoles no solo un sinnúmero de derechos, sino el control de sí mismas que quedó supeditado a la voluntad de los varones de la familia primero, y del marido después. Afortunadamente, tanto la represión de género, como la educativa fueron suavizándose

⁷² Entrevista a I. S. M. L. depositada en el AMHC

⁷³ Entrevista a María del Carmen Cantero Sarmiento depositada en el AMHC



conforme la dictadura cumplía años. Sin embargo, en la homosexualidad encontramos una clara contradicción, ya que mientras que la Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía fue cerrada en 1966, la LVM fue sustituida por la LPRS cuatro años más tarde. Finalmente, y con el objeto de prestar especial atención a los detalles para entender la interiorización de la represión en los entrevistados, hemos intentado ser lo más fidedignos posible con los fragmentos transcritos presentes en el trabajo, para que sigan estando “casi” tan llenos de vida, como el momento en que las palabras fueron grabadas.

Así pues, y aunque casi todas las entrevistadas fueran conscientes de esta dominación, una mayoría de las mujeres de la época no lo eran. Consecuentemente, hay excepciones que nos hacen ver que en ningún momento se sintieron inferiores, ni dependientes del hombre. Esto no implica que no fueran reprimidas, sino que encontraban en la propia represión argumentos que la justificaban, debido a la efectividad del sistema educativo y de los mecanismos que el régimen usó para que el modelo tradicional, entre otros, calara en la mentalidad de la sociedad, incluso hasta hoy día. Y es que, aunque es cierto que a lo largo de la democracia la brecha de género se ha reducido considerablemente, el modelo patriarcal impuesto en el franquismo no desapareció con la transición, sino que continuó hasta la actualidad.

La opresión y la depuración al profesorado fue, como hemos visto, un proceso que afectó, en mayor o menor medida, a todos los docentes canarios. Sin embargo, éste es el grupo en el que la represión tuvo un menor efecto, ya que, a pesar de las consecuencias, muchos, conscientes de la importancia de su labor, trabajaron “en la sombra” para mejorar la situación de sus compañeros y alumnos, y trataron de concienciar a sus estudiantes del contexto en el que vivían y de despertar la capacidad crítica –que el sistema educativo franquista anulaba– mediante talleres, lecturas, tutorías etc. Este es, seguramente, uno de los motivos por el que, de los tres, es el colectivo que presenta menos repercusiones de la represión hoy en día. Aun así, es importante entender que los contenidos que el docente tiene que enseñar están plasmados en los *curriculum*s escolares, que dependen directamente de la ley de educación del momento, lo que implica que la enseñanza continúa, aunque en menor medida, ideologizada.

Por último, la represión a los homosexuales ha sido la que más daño ha generado a aquellos que la padecieron, ya que les ha condicionado hasta el momento de las entrevistas en 2012. Es decir, treinta y seis años más tarde, estos informantes presentan tanto consecuencias físicas, como limitaciones en sus vidas personales y sociales. Esto lo vemos a lo largo de las entrevistas, pero



principalmente en dos palabras muy interesantes que se repiten sistemáticamente y que encierran un gran significado. La primera de ellas es “normal” para hacer referencia a los heterosexuales, término que refleja la aceptación de que éstos se ajustaban a las normas fijadas, lo que nos hace pensar, que muchos entendían que lo que hacían estaba mal y, por ende, el castigo, aunque excesivo, podía ser justificado. El segundo término es “marica” y sus variantes, ya que si una persona te descalificaba con este término y tú le agredías físicamente, causándole, por ejemplo, la muerte, se entendía como legítima defensa, porque habían usado el término que más podía mancillar la virilidad del hombre, pues se estaba poniendo en duda su masculinidad”. Por ello, es cuanto menos, llamativo que sigan utilizando este término con tanta frecuencia, cuando se usaba con una connotación muy negativa. Por último, los entrevistados también nos relatan que varios de sus amigos homosexuales se casaron con mujeres para poder seguir viviendo en el pueblo “sin problemas”. Ya que el motivo de la represión a este colectivo era una condición, que innata o no, era vitalicia e inalterable, los homosexuales tenían dos opciones: vivir su sexualidad todo lo libre que se podía en la época, y atenerse a la represión y a las vejaciones de un estado y de una sociedad homófoba, o cohibirla a cambio de una vida que, aunque no es plena, parece presentar muchas menos complicaciones que la otra. Los homosexuales que cruelmente se decantaron por la segunda opción personifican, lo que para mí es, la consecuencia última de la represión, ya que representa la negación más absoluta hacia uno mismo.

En mi opinión, el estudio de la represión franquista en la vida cotidiana de los canarios es esencial para mantener presente la memoria histórica del franquismo. Ésta se encarga de, por un lado, reconocer el sufrimiento causado por la Guerra Civil y la posterior dictadura, dignificar a las víctimas y a sus familias, y validar sus vivencias, y por otro, tiene como objeto salvaguardar la identidad y la libertad de las personas. Sin embargo, muchas veces se malinterpreta entendiéndose que tratar estos temas, solo sirve para reabrir antiguas heridas; nada más lejos de la realidad, pues muchas de las lesiones que la represión franquista ocasionó, han perdurado hasta hoy día. Este tipo de trabajos, no solo sirven para ayudar a superar estos traumas, sino también para recordar que debemos ser consecuentes con nuestros actos en el presente, y que –aunque es cierto que hemos avanzado mucho socialmente hablando– todavía queda un largo camino para conseguir una España donde la libertad y la igualdad primen ante todo.



BIBLIOGRAFÍA

- Alcaraz Abellán, J. (1996). El Cabildo Insular y la educación en Gran Canaria (1936-1960). *Boletín Millares Carlo*, 15, 283-297.
- Anaya Hernández, L., Alcaraz Abellán, J., Millares Cantero, S., Orihuela, S. A. y Suárez Bosa, M. (1987). La represión franquista en la enseñanza en la provincia de Las Palmas 1936-1939. *El Guiniguada*(3), 203-221.
- Avilés Farré, J., Egido León, Á. y Mateos López, A. (2011). *Historia Contemporánea de España desde 1923 – Dictadura y democracia*. Madrid: Centro de estudios Ramón Areces, Uned.
- Baidez Aparicio, N. (2007). *Vagos, maleantes... y homosexuales - La represión a los homosexuales durante el franquismo*. Barcelona: Malhivern.
- Benadiba, L. (2007). *Historia oral, relatos y memorias*. Buenos Aires: Maipue.
- Benadiba, L., y Plotinsky, D. (2007). *De entrevistadores y relatos de vida - Introducción a la Historia Oral*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Bolaños, A. (8 de marzo de 2016). *El País*. Recuperado el 18 de noviembre de 2016, de La brecha salarial de género en España, la sexta más alta de la Unión Europea: http://economia.elpais.com/economia/2016/03/07/actualidad/1457378340_855685.html
- Cabrera, E. (13 de enero de 2013). *Eldiario.es*. Recuperado el 18 de noviembre de 2016, de España ignora la educación sexual: http://www.eldiario.es/sociedad/Espana-ignora-educacion-sexual_0_89241260.html
- Canales Serrano, A. F. (2014). La educación y el fracaso del proyecto nacionalizador franquista. En L. Aarón, *El franquismo en Canarias* (págs. 89-104). Santa Cruz de Tenerife: LeCanarien Ediciones.
- Casanovas, J. y Gil Andrés, C. (2012). *Historia de España en el siglo XX* (4ª ed.). Barcelona: Ariel.
- Comellas, J. L. (2014). *Historia de España Contemporánea*. Madrid: Rialp.



- Díaz Sánchez, P., y Gago González, J. M. (2006). La construcción y utilización de las fuentes orales para el estudio de la represión franquista. *HISPANIA NOVA - Revista de Historia Contemporánea* (6), 5-25.
- Díaz Sánchez, P. (2016). Testimonios de vida: relaciones familiares y genealogías femeninas. En Gallego, Henar y Bolufer, Mónica (eds) *¿Y ahora qué? Nuevos usos del género biográfico*. Barcelona: Icaria.
- Domínguez Prats, P. e Iglesias Hernández, M. L. (2004). Trabajar en la posguerra: las mujeres canarias de la Sección Femenina (1939-1960). *XVI Coloquio de historia canario-americano*(16), 792-799.
- Domínguez Prats, P. (2008). Mujeres canarias bajo el franquismo: trabajo y vida cotidiana. *XII Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura, septiembre 2005, 1, Cabildo Insular de Fuerteventura-Cabildo Insular de Lanzarote, Arrecife (Lanzarote)*, 29-45.
- (2011). EL SEGUNDO SEXO. LAS MUJERES CANARIAS EN EL PRIMER FRANQUISMO. En C. González Rodríguez y M. L. Monteiro Quintana, *Aportaciones de las mujeres a la historia del siglo XX en Canarias* (págs. 139-161). Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones Idea.
- Falcón Prieto, S. (31 de julio de 2005). *EL DÍA.es*. Recuperado el 10 de octubre de 2016, de Un centenar de gays estuvieron presos en Fuerteventura durante el franquismo: <http://web.eldia.es/2005-07-31/vivir/vivir1.htm>
- Ferrando Puig, E. (2006). *Fuentes orales e investigación histórica. Orientaciones metodológicas para crear fuentes orales de calidad en el contexto de un proyecto de investigación histórica*. Barcelona: Ediciones del Serbal
- García López, H. (2003). Capítulo IV: Método y Procedimiento. En *La imagen pública como resultado de la mercadotecnia política (Tesis)* (págs. 76-88). México: Universidad de las Américas Puebla.
- García, P. (19 de noviembre de 2014). *Eldiario.es*. Recuperado el 18 de noviembre de 2016, de ¿Desigualdad de género doméstica? España y Europa: http://www.eldiario.es/piedrasdepapel/Desigualdad-genero-domestica-Espana-Europa_6_326227387.html



- Gómez Luna, E., Fernando Navas, D., Aponte Mayor, G. y Betancourt Buitrago, L. A. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *DYNA*, 158-163.
- Gómez, D., Chaparro, D., Antequera, J. y Pedraza, O. (2007). Para no olvidar: hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad. *Antípoda*(4), 27-45.
- González Pérez, T. (1998). *Mujer y educación en Canarias - Anotacions Históricas*. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Benchomo.
- (2005). La educación insular durante el franquismo. *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, 411-436.
- Iglesias Hernández, M. L. (2011). LAS "BUENAS COSTUMBRES" EN EL FRANQUISMO. En C. González Rodríguez y M. L. Monteiro Quintana, *Aportaciones de las mujeres a la historia del siglo XX en Canarias* (págs. 101-128). Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones Idea.
- Léon Álvarez, A. (Coord.) y Cabrera Acosta, M. Á. (Coord.) (2013). BACIH Extraordinario nº 2 - Encuentro de Historia sobre el franquismo en Canarias. *Aula Canaria de Investigación Histórica*, 91.
- Malefakis, E. (2006). *La guerra civil española*. Madrid: Taurus.
- Medina, G. (2001). *Los Homosexuales y el Derecho a contraer matrimonio*. Argentina: Rubinzal Culzoni.
- Millares Cantero, S. (31 de 05 de 2012). *Pellagofio: VALLE DE AGAETE, EL VALLE DE LAS VIUDAS*. Recuperado el 02 de octubre de 2016, de <http://pellagofio.es/islas/historia/valle-de-agaete-el-valle-de-las-viudas/>
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (2004). *El Sistema Educativo español*. Recuperado el 15 de 10 de 2016, de Universitat Oberta per a Majors: http://uom.uib.cat/digitalAssets/202/202199_6.pdf
- Negrín Fajardo, O. (2004). La depuración del profesorado de los institutos de segunda enseñanza de la provincia de Las Palmas. *XVI Coloquio de Historia Canario-Americana*, 579-599.



- (2008). La posición del clero de la provincia de Las Palmas ante la represión del magisterio durante la Guerra Civil y la primera etapa del franquismo. *XVIII Coloquio de Historia Canario Americana*, 361-376.
- (2010). *Memoria histórica y educación en Canarias (1936-1942) - Depuración y represión del Magisterio en la provincia de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Historia. Casa de Colón.
- Paredes, J. (2010). *Historia de España Contemporánea*. Barcelona: Ariel.
- Pérez Mendoza, S. (05 de octubre de 2016). *Eldiario.es*. Recuperado el 18 de noviembre de 2016, de "Se enseña a las niñas un concepto de igualdad que incluye llevar falda en el colegio": http://www.eldiario.es/sociedad/Ines-Herreros-uniforme-escolar-faldas_0_566244003.html
- Prieto, S. (31 de julio de 2005). *EL DÍA.es*. Recuperado el 14 de noviembre de 2016, de Un centenar de gays estuvieron presos en Fuerteventura durante el franquismo: <http://web.eldia.es/vivir/2005-07-31/1-centenar-gays-estuvieron-presos-Fuerteventura-franquismo.htm>
- Ramírez Sánchez, M. (Coord.) (2011). *Recuperación de la memoria histórica de la represión franquista en Canarias: fuentes escritas y orales*. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de Archivo de la Memoria Histórica de Canarias: www.archivomemoriahistorica.es
- Rodríguez González, F. (2008). *Diccionario gay-lésbico*. Madrid: Gredos.
- Tapia Catalán, L. I. (1 de noviembre de 2016). *El Guadalupe*. Recuperado el 31 de octubre de 2016, de La gandula. Ley de Vagos y Maleantes: <http://www.elguadalupe.es/2014/01/22/la-gandula-ley-de-vagos-y-maleantes/><http://www.elguadalupe.es/2014/01/22/la-gandula-ley-de-vagos-y-maleantes/>
- Ugarte Pérez, J. (2008). *Una discriminación universal*. Madrid: EGALES.
- Vázquez García, F. (2001). El discurso médico y la invención del homosexual (España 1840-1915). *Asclepio*, LIII(2), 143-162.
- Viñao Frago, A. (2014). La educación en el franquismo (1936-1975). *Educación en revista*, 19-35.



VV. AA. (2004). *Gran Enciclopedia Planeta*. Barcelona: Planeta.

FUENTES ORALES

Entrevista anónima 1, realizada el 25 de abril de 2012 por Beatriz Andreu en la asociación GAMÁ y depositada en el AMHC.

Entrevista anónima 2, realizada el 26 de julio de 2012 por Beatriz Andreu Mediero en su domicilio y depositada en el AMHC.

Entrevista de Alberto Anaya Hernández, realizada el 25 de abril de 2012 por Beatriz Andreu Mediero en su domicilio y depositada en el AMHC.

Entrevista de Ana Menéndez Miranda, realizada el 23 de octubre de 2016 por Joel González Rodríguez, vía telefónica, mientras se encontraba en su domicilio.

Entrevista de Carmen Alvarado Janina, realizada el 05 de septiembre de 2012 por Beatriz Andreu Mediero en su domicilio y depositada en el AMHC.

Entrevista de Concepción Trujillo Ríos, realizada el 24 de septiembre de 2012 por Beatriz Andreu Mediero en su domicilio y depositada en el AMHC.

Entrevista de I. S. M. L., realizada el 19 de junio de 2012 por Beatriz Andreu Mediero en su domicilio y depositada en el AMHC.

Entrevista de J. M., realizada el 23 de octubre de 2016 por Joel González Rodríguez, vía telefónica, mientras se encontraba en su domicilio.

Entrevista de Manuel Fernando Alfonso Santana, realizada el 06 de junio de 2012 por Beatriz Andreu Mediero en su domicilio y depositada en el AMHC.

Entrevista de María del Carmen Campos, realizada el 26 de junio de 2012 por Beatriz Andreu Mediero en su domicilio y depositada en el AMHC.

Entrevista de María del Carmen Cantero Sarmiento, realizada el 23 de mayo de 2012 por Beatriz Andreu Mediero en su domicilio y depositada en el AMHC.



Entrevista de María José Betancor, realizada el 03 de julio de 2012 por Beatriz Andreu Mediero en su domicilio y depositada en el AMHC.

Entrevista de Mercedes Pérez Cabrera, realizada el 29 de octubre de 2016 por Joel González Rodríguez en su domicilio.

Entrevista de Octavio García Hernández, realizada el 24 de mayo de 2012 por Beatriz Andreu Mediero en su domicilio y depositada en el AMHC.

Entrevista de R. H. A., realizada el 09 de octubre de 2012 por Beatriz Andreu Mediero en su despacho y depositada en el AMHC.